

CONAMA INFORME

Foro de la Responsabilidad Ampliada del Productor

Resumen técnico

Este documento de trabajo no constituye la opinión de sus autores ni ninguna de las organizaciones que han impulsado el Foro RAP, sino que tiene por objetivo recoger y reflejar de forma sintética, las opiniones y reflexiones, que han sido muy diversas, expresadas por los participantes en el Foro RAP.

A través de este documento, se puede observar las numerosas cuestiones a tratar entorno a la RAP y su complejidad. El objetivo es invitar a la sociedad a utilizar este informe de base para seguir ahondando en el debate y en la formulación de soluciones, ya sea dentro del Foro o en otros espacios que se consideren adecuados, con el objeto de tender puentes entre los actores de la RAP y mejorar esta figura de colaboración público-privada.

Coordinación:

- Eduardo Perero Van Hove. Fundación Conama

Relatores:

- Cristina Monge. Socióloga y politóloga
- Cristina Vázquez. COO y socia. Teimas Desenvolvimento, S.L.
- Josep María Tost. Exdirector de la Agencia de Residuos de Cataluña y patrono de la Fundación para la Economía Circular
- Vicente Galván. Consultor en Economía Circular y Exdirector de Economía Circular de la Comunidad de Madrid

Edita: Fundación Conama y Fundación Economía Circular

Año: 2024



Este documento está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Grupo motor:

El Foro RAP cuenta para su organización con el apoyo de un grupo motor de SCRAP que son los siguientes: Ambilamp, Ecoembes, Ecolec, Ecovidrio, Recyclia, Sigaus, Sigfito, Signus y Sigre.

Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Contexto	9
3. Objetivos.....	10
4. Lugar de celebración y asistencia.....	11
5. Reflexiones generales de la RAP	12
6. Resultados de los talleres	15
6.1. Gestión del dato, su gobernanza y comunicación.....	15
6.2. Convenios y procesos administrativos	19
6.3. La RAP como herramienta de las estrategias de economía circular	22
6.4. Retos de la comunicación de la responsabilidad ampliada del productor.....	26
7. Reflexiones de las administraciones autonómicas.....	30
8. Reflexiones de los principales responsables de SCRAP.....	33
9. Aportaciones de los participantes on line.....	35
10. Conclusiones.....	42

1. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del Foro RAP ha sido generar un espacio de diálogo neutro, con vocación de continuidad, abierto a responsables de los SCRAP, las administraciones públicas y otros agentes, que permita abordar **los retos comunes que afronta la figura de la responsabilidad ampliada del productor (RAP)** como herramienta público-privada y necesaria para el impulso de la economía circular, en un momento clave ante el nuevo marco normativo.

El Foro RAP ha contado con distintos espacios de debate y trabajo. Una primera **sesión de debate** (retransmitido en línea de forma abierta por el [canal de Youtube](#)), con la **participación de una selección de profesionales** de distintas procedencias y con una amplia experiencia en el sector residuos, que han dejado encima de la mesa varias reflexiones globales sobre la RAP, después de más de 25 años de historia de aplicación, que inspirasen a los asistentes a su trabajo en el resto de la jornada.

Seguidamente, se han generado **4 mesas de trabajo (talleres)**, una sobre la gestión del dato, su gobernanza y comunicación, otra sobre los convenios y procesos administrativos, otra sobre la RAP como herramienta de las estrategias de economía circular y finalmente, otra sobre los retos de la comunicación de la responsabilidad ampliada del productor. Estos talleres han permitido generar un espacio de diálogo y de trabajo que se centre en los temas de interés para los responsables de SCRAP, pero también del resto del ecosistema de la RAP, que permita abrir reflexiones abiertas y en confianza. Se han compartido diagnósticos comunes e identificado cuáles son los principales retos y dificultades de la RAP para diseñar potenciales líneas de trabajo común (tanto internas, entre SCRAP, como externas con la colaboración de otros agentes), que tengan como objeto la mejora de la implantación y gestión de la figura de la RAP ante los desafíos del nuevo marco normativo.

En la sesión de la tarde, se realizó un **debate con distintos representantes de administraciones autonómicas**, donde, tras la presentación de los resultados de los talleres, las comunidades autónomas expusieron y debatieron sus preocupaciones entorno a la colaboración pública-privada que supone la RAP. Además, el Foro RAP ha contado con otros espacios de reflexión como [entrevistas](#) a portavoces de los SCRAP y representantes autonómicos, y un cuestionario que pudieron rellenar los participantes en la sesión en línea, pudiendo trasladar sus opiniones sobre los principales temas tratados durante el Foro RAP. Además, hubo momentos de *networking* entre los asistentes para fomentar el diálogo y las conexiones entre los asistentes. El conjunto de espacios de debate generados ha permitido producir un rico y diverso contenido que se recoge en el presente documento.

Las conclusiones que se han alcanzado en el Foro RAP se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Principales conclusiones globales
 - **La RAP es una figura de colaboración pública-privada necesaria para fomentar la economía circular, pero no suficiente**, y requiere de todo un marco de planificación, normativo, de gestión y de vigilancia que lo acompañe adecuadamente, además de analizar cómo mejorar dicho instrumento para alcanzar los objetivos marcados por la nueva normativa.
 - **Fortalecer la confianza**. Se ha identificado la necesidad de mejorar la confianza entre los actores públicos y privados, generando espacios más habituales de encuentro y ejercicios de transparencia en base a la confianza de los datos.

- **Facilitación de espacios de diálogo.** Facilitar y promover espacios de encuentro que potencie el diálogo, la transparencia y la confianza.
- **Involucrar a toda la cadena de valor,** implicando a todos los actores en el diálogo, desde la claridad de los roles, derechos y responsabilidades de cada agente en la cadena y la responsabilidad del cumplimiento de los mismos.
- **Dar el salto a la corresponsabilidad, promoviendo la colaboración y, por tanto, en base a acuerdos,** más allá de las responsabilidades de cada administración y los deberes y obligaciones de cada agente.
- Retos a desarrollar por los SCRAP
 - **Competencia y colaboración entre SCRAP.** Si bien se considera positiva la competencia que se está fomentando entre los SCRAP, se identifica la necesidad de que los mismos dialoguen y se coordinen entre sí, respetando las reglas de la competencia, para preservar la eficiencia y el mejor servicio a administraciones públicas y productores. Especialmente, estos acuerdos serán importantes en flujos, como los envases comerciales, donde deberán llegar a distintos acuerdos a corto y medio plazo, como por ejemplo la negociación de los convenios, entre otros aspectos.
 - **El papel de la RAP en la economía circular.** Si bien se reconoce que la RAP debe jugar un papel importante en el fomento de una economía más circular, se debe concretar cómo los SCRAP pueden jugar ese papel, más allá de que se les perciba como sólo financiadores de la RAP, y cómo pueden contribuir a influir o incentivar entre sus productores a adoptar medidas de economía circular.
 - **Ecodiseño y ecomodulación.** Los SCRAP tienen el reto de redoblar los esfuerzos en fomentar el ecodiseño y la innovación de los productos, además de aplicar la ecomodulación para incentivar que los productores pongan en el mercado productos más duraderos, más reparables, más reciclables, ...
 - **Información veraz y rigurosa al ciudadano/consumidor.** Siguiendo los objetivos que las políticas que la UE está impulsando en la lucha contra la desinformación y la protección de los consumidores, se propone que los SCRAP analicen cómo colaborar con estos objetivos, combatiendo la competencia desleal y fomentando la mejora de la información vinculada al producto, como por ejemplo a través de la difusión de buenas prácticas entre los productores, entre otras a analizar.
 - **Aprender de la experiencia y compartir buenas prácticas.** Se considera necesario aprender las lecciones aprendidas, especialmente por los nuevos SCRAP, y aprovechar el tejido profesional generado para intercambiar buenas prácticas y experiencias (positivas y negativas) entre los SCRAP y todos los agentes de la cadena de valor.
- Colaboración entre SCRAP y administraciones públicas
 - **Normativa.** Ante una normativa cada vez más compleja, se identifica la necesidad de que las administraciones públicas trabajen junto con los sectores, para identificar y solventar, si procede, caso a caso y de la mejor forma posible, posibles incidencias que se están

identificando. Por ejemplo, incoherencias, contradicciones, cuellos de botella, problemas de aplicación, falta de armonización, falta de detalle en algunas disposiciones, dobles interpretaciones, etc.

- **Facilitación de la tramitación administrativa**, a través de la colaboración, para ganar eficiencia, tanto para la administración como para los administrados. Todo ello, sin menosprecio, de alcanzar los objetivos que cada tramitación busca y que atiende a una realidad cada vez más compleja.
- **La negociación de los convenios**, entre administraciones públicas y los SCRAP, si bien son un punto crítico y de tensión entre los agentes, constituyen un momento oportunidad no sólo para avanzar en los objetivos que se establece en la normativa, sino para modernizar el modelo de gestión de residuos y dar un salto cualitativo.
- **La mejora de la fiabilidad de los datos** se considera fundamental para recobrar y mejorar la confianza entre los actores y ciudadanos, para una planificación asentada en un conocimiento de la realidad y para la toma de decisiones, especialmente en cuanto a las inversiones a realizar. Asimismo, dada la participación de numerosos agentes, es necesario analizar cómo se establece la **gobernanza del dato**, en un sistema público, accesible y transparente, y cómo mejorar el entendimiento del sistema de datos, para qué se requieren los datos y para qué sirven.
- **Mejora de la comunicación**, ante un momento en el que se detecta un cierto agotamiento de la colaboración voluntaria de la ciudadanía, se debate sobre cómo puede cambiar la comunicación dirigida tanto a ciudadanos y consumidores como a Pymes y otros usuarios finales, utilizando la experiencia de más de 25 años aplicando la RAP. Entre otras muchas propuestas, se identifica la necesidad de que los SCRAP comuniquen de forma conjunta y cooperen en campañas de comunicación con las administraciones públicas. Además, se sugiere utilizar como palancas la salud y la economía, huyendo del catastrofismo y enfocando las posibilidades de cambio. También, aprovechar en positivo, las posibles situaciones de crisis que se generan para comunicar determinados mensajes.
- Retos que se solicitan a la administración
 - **Se reclama una mayor apuesta política** por parte de las administraciones públicas, en una temática que suele interferir en la vida cotidiana de los ciudadanos, para adoptar las medidas necesarias en cada caso y **mejorar su capacidad de planificación**, dotándose de los recursos humanos y medios técnicos necesarios para ~~que~~ la toma de decisiones.
 - Se considera necesario tener **marcos normativos claros**, que eviten disfunciones de aplicación entre regiones, para lo cual será necesario procesos de **armonización** para asegurar las mismas reglas de juego.
 - **Monitorización de objetivos**. Se considera necesario que la situación y el grado de alcance de los objetivos establecidos por la normativa, estén monitorizados y accesibles de forma pública y actualizada.
 - **Impulsar la circularidad**. Fomentar la activación del **mercado de materias primas secundarias** para favorecer la economía circular. Para ello, es necesaria la colaboración

de la administración pública, tanto a través de la compra pública sostenible como mejorar y clarificar las figuras de subproducto y fin de la condición de residuo, además de la obligación de la utilización de porcentajes de material reciclado para la producción de determinados productos, entre otras propuestas.

- **Vigilancia e inspección ambiental.** Una de las principales cuestiones que los SCRAP y otros agentes de la cadena de valor reclaman a las administraciones públicas es que ejerzan la responsabilidad que poseen en materia de inspección, control y sanción. Es necesario que parte del marco de financiación de la gestión de residuos se dedique a reforzar la vigilancia e inspección de la administración y aplicar medidas sancionadoras para asegurar el cumplimiento de la normativa y, por tanto, que todos los actores jueguen con las mismas reglas, evitando prácticas fraudulentas y competencia desleal. Además, se debate sobre el papel de colaboración que puede jugar los SCRAP en esta temática con las administraciones públicas.
- **Financiación.** Se reclama que los SCRAP puedan ser receptores de financiación para desarrollar proyectos de interés público, dado su papel como agentes clave dentro de la cadena de valor, que pueden colaborar tanto con los productores, como con los destinatarios de los materiales recuperados. Se reclama estudiar vías y formas de financiación que colabore en un interés público en la mejora de la gestión de los residuos y el fomento de la economía circular, y que en ningún caso sustituya las obligaciones que los SCRAP tienen obligación de ejercer y financiar.

2. CONTEXTO

La nueva Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el resto del marco normativo que se está actualizando, está posicionando a España en la vanguardia europea, con objetivos y alcance ambiciosos.

Entre otras, uno de los instrumentos que se consolida y se potencia es la figura de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), con nuevas implicaciones, responsabilidades y obligaciones, que le otorgan un papel relevante, además de extender esta figura a más flujos de residuos.

Esto ha generado una nueva situación, fomentando nuevos sistemas colectivos e individuales que se están poniendo en marcha, y la ampliación de la actuación de los existentes.

Después de más de 25 años de experiencia en la aplicación de esta figura, con aspectos positivos y negativos, es hora de dar un nuevo impulso a la RAP, una oportunidad para potenciar esta herramienta público-privada y reorientarla de la mera gestión eficiente de los residuos a una visión de economía circular.

Este momento de transición es clave y requiere, tanto identificar las lecciones aprendidas y los retos comunes que todos los sistemas de RAP deben afrontar para dar este impulso, como dotarse de los espacios de debate y trabajo necesarios para activar una colaboración más estrecha entre ellos y con las distintas administraciones, para buscar soluciones comunes a las dificultades que supone poner en marcha todos los mecanismos previstos y para alcanzar los objetivos marcados.

De esta forma, el Foro RAP tiene como misión generar este espacio de debate y de trabajo en el que los responsables de los sistemas de RAP puedan analizar las lecciones aprendidas, identificar retos comunes y establecer líneas de trabajo comunes en coordinación con las administraciones públicas con las que colabora.



3. OBJETIVOS

El Objetivo general del Foro RAP ha sido:

Generar un espacio de diálogo neutro, con vocación de continuidad, abierto a responsables de los SCRAP, las administraciones públicas y otros agentes, que permita abordar los retos comunes que afronta la figura de la responsabilidad ampliada del productor (RAP) como herramienta público-privada y necesaria para el impulso de la economía circular, en un momento clave ante el nuevo marco normativo.

Los objetivos específicos de los talleres de trabajo han sido los siguientes:

- ✓ **Abrir un espacio de debate:** Generar un espacio de diálogo y de trabajo en cada taller, que se centre en los aspectos de interés para los responsables de SCRAP que permita abrir reflexiones abiertas y en confianza para compartir visiones sobre cómo afrontar retos comunes.
- ✓ **Diagnóstico colectivo:** Aunar las visiones de los representantes de los SCRAP para alimentar y compartir un diagnóstico común o compartido sobre los principales temas de preocupación que se traten en cada taller.
- ✓ **Líneas de trabajo:** Identificar cuáles son los principales retos y dificultades de la RAP para diseñar potenciales líneas de trabajo común que tengan como objeto la mejora de la implantación y gestión de la figura de la RAP ante los desafíos del nuevo marco normativo. Pueden ser líneas de trabajo internas (intra SCRAP) o externas (con la colaboración de otros agentes)
- ✓ **Propuestas de colaboración pública-privada:** Aprovechando la presencia en la sesión de debate de la tarde del Foro de las administraciones públicas, especialmente autonómicas, identificar propuestas que puedan ser contrastadas con las mismas, para valorar su potencial aceptación.

4. LUGAR DE CELEBRACIÓN Y ASISTENCIA

La celebración del Foro RAP tuvo lugar en la sede de la [Fundación Biodiversidad](#), situada en la calle peñuelas 10 en el barrio de embajadores de Madrid. La Fundación Biodiversidad cuenta con 25 años de experiencia en la conservación del medio ambiente y trabajando para favorecer un cambio de modelo socioeconómico que tenga en cuenta los servicios que nos presta la naturaleza y la importancia de preservarlos. Además, cuenta con una línea de Economía Circular y gestiona, entre otros proyectos, parte de los fondos del PERTE de Economía Circular que fueron presentados durante el Foro RAP.

La asistencia al Foro RAP era restringida bajo invitación, con el objeto de que pudiera generarse un espacio ágil de trabajo y permitiese el funcionamiento de todas las dinámicas previstas.

En este sentido, de un aforo total para 70 personas, participaron 66 asistentes, (ver Anexo) de los cuales 34 personas eran representantes de 21 SCRAP diferentes, 17 profesionales de distintos agentes de la cadena de valor del residuo, 7 representantes de 4 comunidades autónomas y por último 8 representantes de la organización (FEC y Conama). Asimismo, hay que contar con las más de 250 personas que visualizaron la primera sesión de debate, retransmitida en directo, si bien el video lleva más de 400 visualizaciones.



5. REFLEXIONES GENERALES DE LA RAP

En la primera parte del Foro RAP, una [selección de profesionales](#) con diferentes procedencias y perspectivas han dejado encima de la mesa, distintas reflexiones que inspirasen a los asistentes a su trabajo en el resto de la jornada. En este sentido, se exponen a continuación, de forma sintética, las observaciones más destacadas, incluidas aquellas de interés que surgió en el debate posterior con los asistentes:

- **Diálogo.** Generar espacios de diálogo más habituales entre todos los agentes para mejorar el entendimiento, la colaboración y para prevenir problemas y/o para encontrar soluciones.

Es necesario **generar espacios de diálogo** para hablar con tranquilidad, potenciar el diálogo con sinceridad, dejar los apriorismos (si hay tópicos que se puedan hablar) y con transparencia, que es lo que genera la confianza y lo que permite verdaderamente avanzar. Este diálogo, no sólo debe ser entre administraciones y SCRAP, sino que también, se ha expresado por parte de los gestores de residuos, su necesidad de diálogo y colaboración, dado que consideran que muchas veces, el diálogo, se ha quedado reducido a los concursos públicos, donde no se puede “mover una coma” y sólo se apuesta por la oferta más económica.

- **Visión amplia de la cadena de valor.** Si bien la RAP y los SCRAP han sido cuestionados, han establecido las bases para establecer un diálogo y vías de colaboración entre todos los agentes de la cadena de valor y también entre las administraciones públicas y el sector privado.

No obstante, se considera necesario generar una visión más amplia de la RAP, de toda la cadena de valor, tanto de la recogida (en todos sus ámbitos, no sólo en la recogida separada), como del tratamiento y la búsqueda de dar valor a los materiales resultantes.

- La RAP es importante pero no es la solución a los residuos en España. Por ejemplo, los residuos orgánicos difícilmente se le podrá aplicar una RAP y es el 40% del volumen de residuos que se gestiona. Por tanto, es un instrumento clave que hay que atender, pero no es la única solución.
- Existen una serie de **tópicos que se deben superar** para poder avanzar en el desarrollo de la RAP: *Las empresas quieren pagar lo mínimo posible, la administración es antigua y burocrática, los gestores sólo “manosean” los residuos de un lado a otro, “la culpa de lo que sucede en la RAP es de Ecoembes”, etc.*
- **Aprender de los errores cometidos y aprovechar el tejido profesional.** Es importante aprovechar la experiencia de más de 25 años aplicando la RAP en distintos flujos, para evolucionar la RAP a un nuevo nivel e impulsar esta figura a nuevos flujos y a los existentes. Se considera que ahora España tiene una mayor preparación y un tejido profesional importante que puede permitir dar un salto en la gestión de los residuos.
- La RAP como figura de **colaboración público-privada** es un instrumento cada vez más utilizado y más implantado tanto en otros sectores (como es en la futura directiva de aguas residuales) como en distintos sitios del mundo, que permite aplicar el principio de “quién contamina paga”.
- La promoción de una mayor **competencia** en el ámbito de los SCRAP se considera positiva para el sector.

- En relación a la **legislación**, se menciona que la labor normativa se ha complicado mucho en una sociedad cada vez más interconectada, compleja, con intereses tan contrapuestos, lo que dificulta establecer un nuevo rumbo, que además debe combinar numerosos objetivos. También se señala que existe una **crisis de ajuste**, en relación a determinadas cuestiones que están requiriendo un tiempo de aplicación de la normativa. Por ejemplo, pese a pasar más de un año, aún, el impuesto de vertido se ha trasladado a todos los municipios y por tanto a los ciudadanos. Se requiera aún que la aplicación de la norma se generalice.

- **Ecodiseño**. Sigue siendo clave ahondar en esta faceta entre los productores e incentivar su uso y fomentar la innovación en esta materia. Las nuevas directivas o reglamentos europeos (Baterías, vehículos fuera de uso, envases, ...) están ahondando en el diseño de los productos desde distintos puntos de vista (tipos de materiales a utilizar, durabilidad, reciclabilidad, incorporación de materia reciclado, ...) e incluso con criterios de debida diligencia en toda la cadena de valor. Además, es una política claramente comunitaria dado que marca estándares para toda la UE y las mismas reglas de juego para todo el espacio europeo.

Es necesario ahondar en la **ecomodulación** para incentivar a aquellos productores que ponen en el mercado productos más duraderos, más reparables, más reciclables, etc. Frente al que promueve que rápidamente el producto se convierta en un residuo.

Asimismo, es necesario regular en España la **publicidad engañosa** sobre la sostenibilidad, para no confundir al consumidor y orientarlo adecuadamente.

Todas estas cuestiones están referidas a combatir la competencia desleal y marcar señales de incentivos y desincentivos adecuadamente a los objetivos marcados.

- **Ciudadano**. Existe una gran dependencia del ciudadano y otros usuarios finales para que los residuos lleguen adecuadamente. Se plantea la pregunta de cómo se puede disminuir esa dependencia a la hora de gestionar los residuos, si bien, por regla general, se sigue opinando que el ciudadano siendo el actor indispensable al que hay que darle un mensaje claro, sencillo, buscando el equilibrio de hacérselo fácil pero también hacerle responsable de sus obligaciones y las consecuencias que se derivan de ello.

Se percibe un cierto agotamiento en la colaboración ciudadana, mostrando que su nivel de colaboración ha llegado a cierto punto, por lo que es necesario avanzar en esta cuestión, estudiando nuevas estrategias de comunicación y colaboración. También que es necesario ir aplicando sistemas de recogida puerta a puerta con contenedor cerrado, para que el ciudadano adquiera conciencia de la gestión de residuos, y sistemas de pago que incentiven el reciclaje y desincentiven la no separación de residuos.

También será importante la comunicación con los consumidores, para que determinado ecodiseño de los productos sea adecuadamente aceptado, y sean productos competitivos.

- Se reclama **una mayor apuesta política**. Se parte de una administración central con unos recursos escasos, una administración regional y local que, en términos generales y con honrosas excepciones, no han hecho su función, dado el bajo interés de la ciudadanía por un tema poco atractivo como son los residuos.

Si bien se considera que no existe una **apuesta política suficiente en la gestión de residuos**, dado que no es un tema atractivo al ciudadano y requiere de la implantación de sistemas que interfieren con la vida cotidiana de los ciudadanos (sistemas de recogida, cierre de

contenedores, aplicaciones de tasas, multas, etc.), existe un miedo ante una posible oposición social y por miedo electoral, no se tomen algunas de las decisiones adecuadas.

Este temor existe entre la clase política, si bien, en el Foro, se han puesto ejemplos, de decisiones que tienen que ver con estos aspectos y que no ha tenido al final tanta repercusión política ni electoral. Algunos consideran que estos aspectos han ido cambiando en los últimos años y señalan que la implantación de la tasa es lo que suele causar más controversias.

- Finalmente, señalar otras cuestiones importantes:
 - Es necesario establecer un adecuado sistema de **monitoreo de todos los objetivos** establecidos por el nuevo marco normativo
 - Es necesario que parte de la financiación se dedique a reforzar la **vigilancia e inspección** de la administración para evitar **prácticas fraudulentas**. Para ello es necesario dotarse de los recursos humanos necesarios y un cuerpo jurídico y administrativo necesario.
 - Es necesario **mejorar en la recogida y tratamiento de los datos** de la gestión de residuos, para poder planificar adecuadamente y saber dónde dedicar las inversiones necesarias.
 - Se considera importante, dedicar parte de la financiación destinada a la gestión de los residuos, a la **educación, comunicación y facilitación de los espacios de diálogo**.



6. RESULTADOS DE LOS TALLERES

La parte central y de mayor relevancia del Foro RAP fue la constitución de 4 talleres que se celebraron en paralelo que abordaron los siguientes temas: gestión del dato, su gobernanza y comunicación, convenios y procesos administrativos, la RAP como herramienta de las estrategias de economía circular y los retos de la comunicación de la responsabilidad ampliada del productor. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada taller.

6.1. Gestión del dato, su gobernanza y comunicación

Introducción

La Responsabilidad Ampliada del Productor se presenta como un elemento clave en la nueva Ley de Residuos para impulsar el avance hacia una economía circular. Se trata de promover la fabricación de productos con un ciclo de vida más largo, diseños más fáciles de reparar y reciclar, innovar con distintos materiales y métodos de fabricación, fomentar la reutilización y la recuperación de materiales y de ~~para~~ favorecer la responsabilidad compartida, en la que el productor asume responsabilidad sobre los productos que pone en el mercado.

Para que todo esto sea posible, la comunicación y colaboración con los distintos actores de la cadena es fundamental. Para que esa comunicación pueda ser fiable y precisa, es necesario trabajar con información que igualmente lo sea. Por lo tanto, es crítico disponer de datos suficientes y de calidad, y definir políticas de gobernanza de los datos que favorezcan el intercambio, la transparencia y la privacidad según corresponda en cada caso.

Cuestiones para el debate

A continuación, se presentan las cuestiones que previamente se enviaron a los asistentes al taller, para fomentar el debate en el mismo, no pudiendo tratarse todas en el tiempo disponible:

- Datos: ¿qué tipos de datos es necesario recabar? ¿Cuáles presentan mayor dificultad?
- Fuentes de datos: ¿cuáles son los mecanismos para obtener datos? ¿Se trata de fuentes fiables? ¿Se trata de tareas manuales o de fuentes automatizadas?
- Calidad de los datos: es fundamental para la toma de decisiones, para la integridad y para la consistencia. ¿Se dispone de datos de calidad, de datos precisos?
- Composición de los datos: en el caso de que existan distintas fuentes de información, ¿todas pueden proporcionar información homogénea y comparable? ¿de calidad similar?
- Privacidad: la exposición de datos sensibles supone un riesgo legal, pero también la pérdida de confianza de clientes, proveedores y organizaciones de interés. ¿Qué datos deberían ser privados y cuáles deberían ser públicos?
- Ciberseguridad: en la misma línea que la privacidad, la falta de medidas de seguridad pueden dar lugar a la vulneración, divulgación o modificación de datos sensibles. ¿Están los sistemas de información preparados para esta situación?

- **Gobernanza:** ¿Tenemos claro el marco de gobernanza? ¿Dónde deberían residir los “datos maestros”? ¿Quién debería poder acceder a ellos? ¿Quién debería poder administrarlos? ¿Están los sistemas de información preparados para conocer quién accede y modifica los datos?
- **Flujos de trabajo:** ¿Todos los SRAP tienen el mismo flujo de trabajo? ¿Los mismos pasos? ¿Los datos tienen la misma estructura?
- **Desafío de escala:** la enorme cantidad de datos que se genera diariamente supone un desafío de gestión eficiente. ¿Cómo se debe trabajar con la información histórica? ¿Qué podemos aprender?
- **Coste:** la gestión de datos efectiva puede tener un coste elevado en infraestructura, software, horas de trabajo especializado, formación, etc. ¿Se dispone de los recursos financieros necesarios para llevarla a cabo?
- **Comunicación a la ciudadanía:** ¿Por qué unos informes revelan unos datos y otros informes otros? ¿Qué tipos de datos deberían ser transparentes y conocer cómo se han recopilado o calculado? ¿La credibilidad actual y la reputación actual son suficientes? ¿Cómo mejorar?
- **Comunicación interna:** ¿Qué tipo de actores intervienen en la cadena de valor de la RAP? ¿Qué datos deben comunicarse a cada uno de ellos?
- **Comunicación con otros SRAP:** ¿Qué tipo de datos podrían ser compartidos? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas hasta el momento? ¿Cómo se puede combatir de forma colectiva el fraude de productores no inscritos en un SRAP?
- **Comunicación con las administraciones y autoridades:** ¿qué propuestas se deberían dirigir a las Comunidades Autónomas y Administraciones en relación con el intercambio de información para poder cumplir los objetivos?

Resultados

El dato se considera el elemento básico de la medición y debe atender a las siguientes utilidades:

- Sirve para el análisis comparativo
- Para la toma de decisión en la planificación.
- Para la transmisión de la información entre agentes (administraciones, empresas, ciudadanos y otros usuarios finales, ...), que evite controversia y **genere confianza**.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del debate agrupados por temáticas

Registro de productores de producto

Se considera necesario avanzar en las siguientes líneas de acción:

- Realizar una **labor de pedagogía sobre la RAP** entre los productores. A fecha del mes de noviembre de 2023, existían alrededor de 23.000 productores inscritos en el registro, lo que supone un porcentaje muy bajo de productores (se estima que en torno a un 10%).

- Diseñar algún **mecanismo adicional que obligue al registro**, de la tal forma que, no permita la importación de productos, que no se puedan descargarse certificados, etc.
- Aprovechar el **Registro de productores como mecanismo para el control del fraude**:
 - Cruzar datos con otros registros de interés, por ejemplo, el registro de Aduanas
 - Cruzar datos con la Agencia Tributaria
 - Revisar o inspeccionar, de forma general, aquellos productores que no están en el registro o los que no están declarando.
- Analizar la posibilidad de que los **SRAP puedan dar de baja a los productores ante incumplimientos graves y/o reiterados** de sus obligaciones de declaración.

Criterios de reparto o criterios de asignación de la responsabilidad de los SCRAP

Solicitar a la Comisión de Coordinación en materia de Residuos que establezca **criterios objetivos de reparto o extrapolación por territorio**, cuando exista más de un SCRAP para el mismo producto, para garantizar la universalidad de su recogida y tratamiento. Se trata de garantizar la recogida en todos los territorios, no solamente en aquellos que sea más rentable. En muchos casos, el criterio de reparto no puede ser por habitante. Se propone, por ejemplo, que pueda ser por sectores industriales comunes para las comunidades autónomas.

Peticiones de información armonizadas de las distintas de administraciones

Actualmente, es necesario enviar información en diferentes formatos a las distintas administraciones públicas (Comunidades autónomas, MITECO, INE, ...) y sería deseable que hubiera una cierta armonización entre las mismas, especialmente para evitar informaciones dispares. Se considera negativo que los datos del INE y del MITECO no coincidan.

Fiabilidad de los datos

Actualmente, los distintos agentes no se fían de los datos que se publican y esto genera una situación de más confusión, que repercute negativamente a todo el sector. Es necesario ganar calidad de los datos y de la información que se obtiene y se comunica. De hecho, se menciona que Europa va a realizar auditorías de la calidad de los datos en materia de residuos.

Para mejorar la fiabilidad de los datos, se considera necesario estudiar las siguientes líneas:

- **Mejorar el entendimiento del sistema.** En primer lugar, es importante entender bien para qué se quieren los datos para ganar calidad en los mismos.
- **Simplificación:** Una vía, puede ser simplificar el sistema de datos con el objetivo de tener pocos datos y que sean de calidad. Se estima que no es posible aún, tener datos precisos de todo
- **Estimación vs Medición:** Se pueden tener datos estimados en muchos casos. Sólo hace falta saber si son estimados o reales. Se debe determinar claramente qué parte viene de estimación y qué parte viene de una medición real.
- **Procedimiento:** Generar procesos que permitan establecer normas o acuerdos sobre cuándo hay que medir, qué hay que medir, cuál es el procedimiento exacto para que todos los agentes lo hagan igual.

- **Trazabilidad:** los DI (Documento de identificación) son una buena herramienta, pero no llega a todos los puntos. Hay inseguridad sobre cómo se debe actuar. Es necesario definir cómo deben ser los certificados de reciclabilidad total o los certificados de tratamiento final que se le están pidiendo a los productores.
- **Proporcionalidad:** Se considera necesario aplicar un principio de proporcionalidad en la elaboración de las caracterizaciones, se debe aplicar un esfuerzo razonable y económicamente viable.

En general, se considera que la falta de confianza y transparencia viene por la falta de entendimiento de lo que se está calculando, y esta es una de las cuestiones clave a resolver.

Publicación de datos oficiales:

Se considera necesario acceder a los datos oficiales desde distintos agentes y con mayor agilidad. A finales de 2023 se están publicando datos del 2021.

Cómo avanzar:

De manera general, se considera necesario generar una mesa de diálogo entorno a esta temática, en el que se puedan sentar todos los agentes intervinientes para avanzar en el diseño de estos procedimientos comunes descritos anteriormente y en la definición de los datos mínimos necesarios, con el objetivo de facilitar la tarea de la administración.



6.2. Convenios y procesos administrativos

Introducción

Después de más de 25 años de aplicación de la RAP como herramienta de colaboración pública-privada, la llegada de un nuevo marco normativo, además de aumentar la ambición de los objetivos, ha fomentado la llegada de nuevos SCRAP, aumentando la competencia, y la aplicación de la RAP a nuevos flujos. Esta nueva situación requiere mejorar dicha colaboración público-privada y revisar los instrumentos de interacción.

Entre los instrumentos más importantes están los convenios entre los SCRAP y las administraciones, y los SCRAP con los gestores. La firma de estos convenios ha sido usualmente compleja y se han percibido siempre como un dialogo entre David y Goliat, especialmente entre los más grandes, con una importante maquinaria expertos (abogados, economistas, ingenieros ...) con más personal y mejor capacitados que el Ministerio y la inmensa mayoría de comunidades autónomas.

Existe una sensación de imposición, de falta de transparencia, más que un dialogo entre actores iguales, parecía un contrato de adhesión, generando los consecuentes celos y tensiones.

El nuevo marco normativo, convierte el proceso de firma de los convenios en una tarea más compleja dada la necesidad de que se suscriban acuerdos globales con un mayor número de actores en juego, no existiendo un procedimiento para ello. El nuevo marco normativo ha generado controversias (entre otros, especialmente el art. 34 del Real Decreto 1055/2022), que impacta sobre los convenios y está generando conflictividad en las actuales negociaciones

Cuestiones para el debate

A continuación, se presentan las cuestiones que se formularon en el debate del taller:

- ¿Cómo superar la situación de desconfianza entre los actores? ¿Cómo debe ser la comunicación? ¿Cada actor como quiere o puede contribuir a mejorar el ambiente de confianza? ¿Qué pide a los otros actores?
- ¿Cómo serán los futuros convenios con las administraciones públicas y operadores privados? ¿Cómo se puede coordinar la presencia de varios SCRAP para la negociación colectiva con las administraciones públicas?
- ¿Qué cuestiones preocupan del nuevo convenio? ¿Qué no gusta de la ley 7/2022 o del nuevo RD 1055/2022?
- ¿Cómo articular las funciones de los gestores de residuos, en toda la cadena de valor del reciclaje, con los distintos SCRAP y las administraciones?
- ¿Cuáles son las mejoras que se pueden realizar en relación a la tramitación de las autorizaciones de los SCRAP? ¿Qué puede mejorar la actual lentitud de tramitación?

Resultados

Los principales resultados alcanzados se dividen en las siguientes cuestiones:

Confianza

Se ha identificado la necesidad de **recuperar la confianza en el proceso de negociación**. Para superar los escenarios de desconfianza, es necesario generar marco de trabajo conjunto, generando espacios de encuentro (el contacto favorece la confianza), de conocimiento mutuo y que se basen en la transparencia, para lo que habrá que tener un diálogo basado en la claridad y en la confianza de los datos.

Trabajo conjunto entre SCRAP

Se ha identificado la **necesidad que los SCRAP dialoguen y coordinen entre ellos**, especialmente entre los SCRAP del mismo sector y estén autorizadas, que planteen propuestas de convenio unificadas a las administraciones públicas. Sería interesante que, por ejemplo, con el nuevo convenio para envases comerciales se plantease un modelo único.

Se señala la posibilidad de generar figuras análogas a OfiRae, que, en el caso de los residuos eléctricos y electrónicos, se encarga de coordinar a los distintos SCRAP de este flujo (reúne a 8 sistemas) en la negociación de los convenios con las administraciones, además de servir de plataforma logística para coordinar la gestión de los RAEE procedentes de las recogidas municipales, su facturación y la obtención y generación de información agregada de forma unificada. En el caso de RAEE, señalar, que está pendiente la creación, por orden ministerial, de una oficina de asignación de recogidas de este tipo de residuos¹.

Normativa e inspección

Se identifica, en ocasiones, un desfase entre la normativa, los procedimientos y la realidad, que se debe resolver.

Por un lado, se considera necesario tener **marcos normativos claros**, que evite disfunciones regionales. Se considera que los SCRAP debe poseer las mismas reglas del juego.

Por otro lado, existe normativa que no se cumple. Se considera **necesario mejorar la inspección y el control** que realizan las administraciones públicas, para lo cual, se considera necesario que dichas administraciones se doten de equipos humanos y materiales a nivel ministerial, regional y local, sin perjuicio de la colaboración que puedan ofrecer otros agentes como las SCRAP. Sin inspección, no hay cumplimiento y no puede salir barato incumplir la normativa y generar competencia desleal. Incluso, se debate sobre cómo internalizar estos costes de inspección en los costes que las administraciones públicas deben afrontar en la gestión de residuos.

¹ Según lo dispuesto por el artículo 56 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Mesa de trabajo

Más allá de la Mesa Nacional de Coordinación de Residuos, que coordina municipios, regiones y el Estado, se propone la generación de un **marco de trabajo conjunto** entre administración central (MITECO), regional y local, y SCRAP coordinada por actores independientes (ejemplo del Foro RAP, organizado por Fundación Conama y la Fundación para la Economía Circular).

Las administraciones

Finalmente, se realizan propuestas hacia las administraciones públicas:

- Dotación de las distintas administraciones públicas de los profesionales necesarios, tanto en cuantía como capacitación.
- Estudiar vías de simplificación de los procedimientos administrativos y claridad de los criterios.
- Estudiar formas de acelerar los permisos de las actividades.
- Incidir en la planificación.



6.3. La RAP como herramienta de las estrategias de economía circular

Introducción

La Economía Circular (EC) se ha convertido en un marco común, al que todas las actividades de la sociedad deben ajustarse. Aunque la EC cubre mucho más que los residuos (se olvida con frecuencia la energía y las aguas), es evidente que estos se han colocado en el foco principal de las actuaciones emprendidas por las administraciones públicas y el sector privado. Por ello, la figura legal de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) debe, por una parte, ser un componente básico de cualquier planificación estratégica de la EC y, por otra, desde el lado de los productores, alinearse y buscar su integración en las estrategias establecidas.

Los planes y programas públicos, así como el desarrollo normativo, relativos a la EC suelen estar enfocados a determinados sectores (construcción, turismo, etc.) o tipos de residuos (envases, RAE, etc.), pero no a materiales y sustancias. Así, la norma marco de residuos se denomina específicamente *Ley 7/2022, de residuos para la economía circular*, solo establece un marco general y las reglas del juego, pero son todos los agentes afectados quienes tienen que utilizarlas e implantarlas en el ámbito de sus actividades, competencias y responsabilidades. Y solo recientemente, la Unión Europea ha comenzado a actuar en materia de las denominadas “*materias primas críticas*” y lo ha hecho impulsada por circunstancias políticas externas y no ambientales.

Puede usarse como ejemplo pionero y más conocido el de los envases y embalajes. Los materiales que los forman son principalmente plásticos, metales y papel / cartón. Sin embargo, parece que se olvida que estos mismos materiales se encuentran en otros muchos objetos, que también acaban convirtiéndose en residuos que deben ser gestionados de forma conjunta en las mismas instalaciones. Estos otros objetos no están sometidos a RAP o están empezando a incluirse.

Ante este marco incompleto, pero que debe ser desarrollado en un corto periodo de tiempo, el debate de los participantes en el taller se organizó en torno a seis preguntas que focalizan los aspectos más importantes. Las principales conclusiones para cada una de ellas se recogen a continuación.

Cuestiones para el debate

A continuación, se presentan las cuestiones que se formularon en el debate del taller:

- ¿Contemplan el actual marco normativo la integración de la EC en la RAP?
- ¿Incluyen los actuales SCRAP, con carácter general, a la EC en sus actuaciones y, en concreto, a los planes y programas existentes en el ámbito de su actuación?
- ¿Cómo puede colaborar la RAP en las estrategias de EC estatal, autonómica y local?
- ¿Cómo podrían las RAP de nuevos flujos de residuos contribuir a una mayor implantación de la EC e integrarse en los planes y programas públicos?
- ¿Debe la RAP extenderse con ambición a otras etapas de la jerarquía de residuos (Ecodiseño y ecomodulación, mantenimiento y reparación, reutilización, preparación para la reutilización, remanufactura, etc.)?
- ¿Qué cambios normativos serían necesarios para conseguir una mayor integración de la EC en la RAP?

Resultados

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del debate agrupados por temáticas

¿Contempla el actual marco normativo la integración de la economía circular (EC) en la RAP?

Esta es la pregunta que suscitó más debate, en cuanto al tiempo y diversidad de los puntos tratados. Por ello, muchos de los aspectos debatidos dieron respuesta también a las siguientes preguntas.

La respuesta es que sí, pero de una forma general, segmentada e incompleta, echándose en falta los mecanismos de coordinación e implicación entre las distintos agentes: todas las administraciones públicas, los productores, los SCRAP y los usuarios de los materiales recuperados. Es decir, el marco normativo está fragmentado y no establece con claridad la responsabilidad y competencias de la totalidad de los participantes, ni fomenta económicamente la reincorporación de los materiales recuperados por los SCRAP.

Esta afirmación genérica se concretó con algunos ejemplos:

- La RAP es anterior a la EC en algunos flujos y, aunque de alguna manera contribuyó a su génesis, técnicamente la EC no se incluyó de partida.
- Hay partes del círculo en la que la RAP y los SCRAP no tienen asignadas competencias.
- Las administraciones no perciben a los SCRAP como a otros sectores (producción y reciclado) con el que deba hablarse de forma unificada. Hay una falta de diálogo con el colectivo como sector.
- El papel de las administraciones Central y Autonómica se limita al de regulación, pero no participa en su aplicación, por lo que desconoce las dificultades técnicas, económicas y sociales. Es necesaria una uniformidad de criterios entre ambas.
- Las medidas para facilitar el consumo de los materiales recuperados son insuficientes y muy recientes, pero solo afectan a algunos casos concretos y falta vigilancia y control para su aplicación, labor que solo pueden hacer las administraciones públicas.
- Se considera que la normativa recientemente publicada incide demasiado en la parte del círculo en la que los SCRAP actúan, pero no está desarrollada con el mismo detalle para los otros sectores: productores, recicladores, vendedores de materias primas, etc.
- Dado que, en el fondo, se habla de economía, se piden medidas que fomenten, incentiven y faciliten la demanda de los materiales recuperados, no solo en el sector de origen, sino en cualquier otro. Para ello, es primordial que el material no sea residuo.
- Los Fondos Europeos Next Generation han excluidos a la RAP y a los SCRAP, no solo como receptores, sino como agentes que pueden ayudar en la correcta asignación de los mismos a los productores y a los destinatarios de los materiales recuperados.
- Se mencionaron algunos ejemplos que marcan el camino a seguir para la coordinación con la siguiente fase del círculo. Tal es el caso, en España, de la elaboración de la Guía para las Administraciones Públicas sobre la Compra Pública Verde como Impulsora de la Circularidad de los Plásticos. O, en Francia, de las medidas adoptadas recientemente en Italia y Francia para la compra por el Sector Público de neumáticos recauchutados.

Como conclusión interna del sector de la RAP, se asume que debe incrementarse el diálogo interno y con las administraciones públicas, tanto individual como colectivamente, para transmitirles las

necesidades reales, las carencias, las soluciones potenciales y alcanzar acuerdos que permitan una incorporación efectiva y rápida de la EC en la RAP.

¿Incluyen los actuales SCRAP, con carácter general, a la EC en sus actuaciones y, en concreto, a los planes y programas existentes en el ámbito de su actuación?

La respuesta a esta pregunta es una conclusión de los argumentos presentados en la anterior. Se considera que sí se han emprendido actuaciones destinadas a incluir la EC en sus actuaciones, pero limitada a las competencias que les otorga la normativa. En concreto, se centra en la parte de recogida y reciclado, porque muy poco puede hacer respecto a la de prevención y preparación para la reutilización. En este sentido, se transmite la voluntad de extenderse en la cadena de valor de los materiales a otros apartados claves para el desarrollo de su valor, como el ecodiseño y la ecomodulación. Los SCRAP transmiten su deseo de que deje de vérselos desde el exterior como solo financiadores de la RAP.

La opinión generalizada es que resulta más fácil para el productor la inclusión de medidas destinadas a fomentar la EC, mientras que el SCRAP solo puede trabajar con lo que el productor ha puesto en el mercado.

¿Cómo puede colaborar la RAP en las estrategias de EC estatal, autonómica y local?

En este punto, tomando como base el análisis realizado en la primera pregunta, se concretaron varias actuaciones posibles.

En primer lugar, se considera absolutamente necesario que las administraciones Central y Autonómicas reconozcan como interlocutores e inicien un diálogo con los SCRAP desde el mismo momento es que se considere la elaboración de nueva normativa. Su experiencia y conocimiento técnico, económico y social transversal debe utilizarse como base para la elaboración de una planificación ambiciosa, pero realista.

Una vez elaborada la normativa, el diálogo debe mantenerse con carácter periódico, a través de reuniones, mesas de trabajo, etc. Especialmente útil resultaría la participación, continua o puntual, de los SCRAP en las Comisiones y Grupos de Trabajo que el MITECO mantiene con las CCAA.

Por último, por parte de los SCRAP, se reitera la necesidad de mantener el contacto y la colaboración con todas las administraciones

¿Cómo podrían las RAP de nuevos flujos de residuos contribuir a una mayor implantación de la EC e integrarse en los planes y programas públicos?

Los consejos que los actuales SCRAP pueden dar a los nuevos, en base a su experiencia se alinean con lo ya expuesto:

- Buscar la colaboración e implicación de todos los agentes que participan en la cadena de valor de los objetos y materiales.
- Diálogo con los pioneros para conocer las lecciones aprendidas y evitar los errores cometidos.
- Mantener un contacto continuo con las administraciones de su competencia, para una implantación y funcionamiento eficaces y eficientes.
- Utilización de métricas adecuadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Centrar su actuación en las tecnologías y materiales.

¿Debe la RAP extenderse con ambición a otras etapas de la jerarquía de residuos (Ecodiseño y ecomodulación, mantenimiento y reparación, reutilización, preparación para la reutilización, remanufactura, etc.)?

Todos los SCRAP presentes transmitieron su deseo e intención de participar activamente en las otras fases mencionadas. Pero pusieron de manifiesto su “frustración” por no poder avanzar más de lo que lo hacen en esta extensión, debido fundamentalmente a la estricta limitación de sus competencias en el círculo y a la falta de diálogo con los otros agentes de los sectores público y privado.

¿Qué cambios normativos serían necesarios para conseguir una mayor integración de la EC en la RAP?

En este apartado final, los SCRAP asistentes propusieron y recordaron algunas medidas que, no por conocidas, siguen siendo necesarias para que puedan integrarse con más participación en la totalidad del círculo:

- La posibilidad de la utilización directa de la normativa nacional, sin necesidad de *transposiciones* en las Comunidades autónomas, con objeto de conseguir un marco más homogéneo en todo el país que permita alcanzar economías de escala, agilice la implantación de las medidas y resulte más fácil de entender para los ciudadanos y otros usuarios finales².
- Implantación real e inmediata de la tantas veces citada, pero con muy poca implantación real hasta el momento, Compra Pública Verde.
- Desarrollar e implantar medidas que permitan facilitar e impulsar la utilización de materiales reciclados, sin utilizar para ello actuaciones de intervención de los mercados.
- Inclusión de las actividades desarrolladas por los SCRAP en el marco de financiación de los Fondos Europeos *Next Generation*.



² Por ejemplo, la CNMC (Informe sobre el Proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases, diciembre 2021) ha efectuado una serie de recomendaciones dirigidas a garantizar el correcto funcionamiento del mercado, en virtud de las cuales un tratamiento diferenciado que se basara en el territorio de aplicación de la norma solo sería válido si estuviera debidamente justificado.

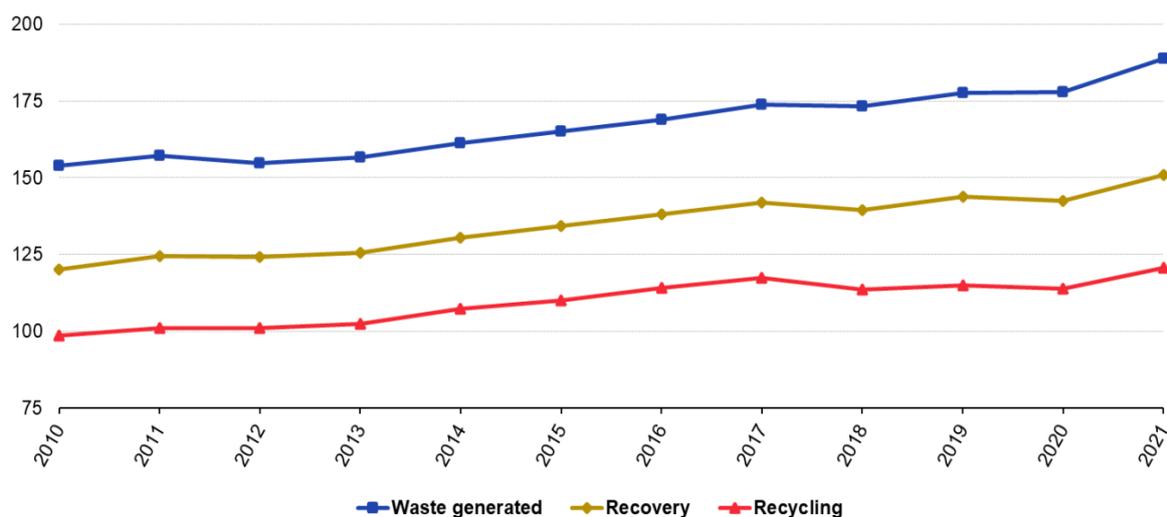
6.4. Retos de la comunicación de la responsabilidad ampliada del productor

Introducción

El nuevo marco legislativo en materia de residuos trae muchas novedades en materia de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) que urge abordar. Partiendo de las lecciones aprendidas de lo trabajado estos 25 años, es posible hacer un diagnóstico que muestre las fortalezas y debilidades de lo ya conseguido, así como las oportunidades que se abren en el nuevo escenario.

Si algún elemento es clave para el éxito de la implantación de la RAP es la colaboración entre empresas, instituciones y la ciudadanía. Una relación en la que la comunicación cobra, si cabe, mayor relevancia de la que tiene en otros ámbitos. De ahí la importancia de acertar en la estrategia de comunicación, como elemento para conseguir que todos los actores implicados jueguen el papel que les corresponde.

Packaging waste generated, recovered and recycled, EU, 2010-2021 (kg per capita)



Note: 2010, 2011, 2021: Eurostat estimates.
Source: Eurostat (online data code: env_waspac)

eurostat 

En este eje se pueden abordar aspectos como cuál es la percepción que tienen hoy la ciudadanía, las administraciones y las empresas de la RAP, sobre qué fortalezas conseguidas se puede construir o qué falsa imagen se debe rectificar.

La experiencia de los presentes, junto con el conocimiento de los estudios que habitualmente abordan esta materia, es un excelente punto de partida.

Como datos adicionales que ayuden a enmarcar, puede ser interesante recordar el último informe de Eurostat en relación a envases, donde se ve claramente que la tendencia a reciclar cada vez más no absorbe la mayor producción de envases, como se muestra en estas gráficas:

No basta, por tanto, con apelar a la necesidad de reciclaje por parte de la ciudadanía, sino que es momento de recordar las conocidas, pero no suficientemente asumidas “tres R”: reducir, reutilizar y reciclar. Una tríada en la que la comunicación juega un papel clave.

Cuestiones para el debate

Mirando al futuro, se pueden abordar temas como:

- ¿Cómo comunicar, en situación de competencia, las novedades y cambios que van a generarse en esta colaboración pública-privada? ¿Hay aspectos que se puedan compartir en beneficio de todos?
- ¿Cómo comunicar todos los cambios que la Ley tiene en relación a la RAP, sin provocar desconfianza en empresas, administraciones y ciudadanía? ¿Qué hay que comunicar y a quién? ¿Todo a todos en todos los sitios?
- ¿Cómo incorporar en la comunicación otros aspectos esenciales que, no guardando relación directa con la RAP, afectan a la comprensión de la sociedad? (Ejemplo: las controversias que está generando la aplicación en la tasa de residuos)
- ¿Es necesario una comunicación más integral y que vaya más allá de las competencias de cada actor, para ayudar a los agentes a tener una mejor comprensión?
- ¿Por dónde se debería empezar? ¿Cuáles son las prioridades?

Resultados

En el taller se ha partido de un punto de partida:

- La comunicación tiene la culpa de todo. Es la hermana pobre, a la que todo el mundo echa la culpa cuando las cosas van mal. Pero por esa misma razón, la comunicación puede ser una parte importante de la solución.

Seguidamente se ha identificado, después de la reflexión de la labor de comunicación dentro de los SCRAP de más de 25 años, qué

Después de la experiencia adquirida en materia de comunicación dentro de los SCRAP de más de 25 años, se han identificado cuáles son las lecciones aprendidas (debilidades y fortalezas) y cuáles son las vías de solución.

Por un lado, se identifican los siguientes puntos débiles:

- ¿Qué es la comunicación?
 - No es algo estanco en un departamento, ni sólo es información o una nota de prensa al final de un proyecto, como ha estado sucediendo.
- ¿Quiénes han comunicado?
 - Cada sistema ha comunicado de forma individual, sin mensaje común, sin una visión global que comunique los paraqués y los porqués.
- ¿A quiénes comunicamos?
 - Generalmente solo a los ciudadanos y no está dirigido a otros usuarios finales como empresas, especialmente a las Pymes donde más del 90% del número total y de empresas.
 - Y cuando está la comunicación dirigida a la ciudadanía, es una comunicación poco segmentada (edades, urbano-rural...) las distintas necesidades sociales

- ¿Cómo comunicamos?
 - Somos aburridos, los mensajes son poco atractivos.
 - Sin acabar de aterrizar los mensajes.
- ¿Qué comunicamos?
 - ¿Lo que somos? NO: La ciudadanía no entiende lo que son los SCRAP ni lo que hacemos con esos materiales porque hemos ido cada uno por nuestro lado y sin trabajar conjuntamente.
 - ¿Lo que hacemos? NO: La ciudadanía no entiende el sentido de por qué, ni para qué separa/recicla.
 - Sin embargo, le decimos a la ciudadanía lo que tiene que hacer, sin ayudarle a hacerlo.

Por otro lado, se identificaron los puntos fuertes:

- Se ha aprendido y adquirido experiencia en estos 25 años.
- Hay conciencia de que se ha avanzado, aunque no se haya alcanzado los objetivos necesarios
- Si, tenemos la culpa de todo, pero también la solución.

A continuación, se muestran las siguientes sugerencias:

- Aclarar conceptos: Educación y comunicación son cosas distintas. No tenemos la obligación de educar, pero cuando comunicamos también estamos participando en la educación.
 - Incidir en el para qué: Por ejemplo, la frase “La peladura de la naranja hace que circule la línea 1 de metro de Madrid” (Paloma Miña), explica por qué se hace esta separación.
- A quién: Segmentar bien los públicos; no sólo ciudadanía.
 - No sólo a la ciudadanía, sino también a las empresas, teniendo en consideración que la mayoría son PYMES. Se considera necesario que los productores se impliquen en estas campañas.
 - Al dirigirse a la ciudadanía que sea a través de una comunicación bien segmentada y facilitando la forma de comunicar: unificar nombres, adaptando la comunicación a personas con problemas visuales, a personas extranjeras de zonas turísticas, etc.
 - También adaptar la comunicación a los nuevos públicos que están entrando ya: niños y jóvenes...
- Cómo:
 - Dos grandes activadores o motores del cambio: el dinero (bolsillo) y la salud (alimentación, contaminación atmosférica...).
 - Huir del catastrofismo y pasar a enfocar la posibilidad de cambio.
 - Aprovechar la crisis como oportunidad de cambio. Siempre es momento para avanzar, para explicar lo que se hace, etc.
 - Poner en valor las herramientas que ya existen: Ecoetiquetas.
 - Explicitar que la gestión de reciclaje ya se ha pagado.

- “Abuelizar” los mensajes, tanto en el sentido de simplificar como de explicar la relación con los abuelos. Establecer una conexión intergeneracional.
- Mensajes en positivo. Reciclaje como forma de ahorro, porque la ley penaliza que hagamos las cosas mal.
- Recordando de forma permanente

Para terminar, se realizan dos propuestas concretas:

- 1.- Hay que explicar la ley de residuos como se explica el código de la circulación, porque nos afecta a todos.
- 2.- Campaña paraguas auspiciada por Miteco con un mensaje común y global, además de la realización de campañas locales coordinadas por mesas sectoriales entre entidades locales y comunidades autónomas, que pueden ser compatibles con campañas sectoriales. En definitiva “una buena DGT”

Teniendo en cuenta que...

- La comunicación debe estar integrada en la estrategia de las compañías desde el primer nivel, poniendo la medalla a los más responsables.
- Las campañas son una ayuda, pero tienen que ir dentro de una estrategia integral. Diferenciar entre concienciación y pasar a la acción.

Y finalmente, se realiza una petición concreta: Mantener este grupo con continuidad.



7. REFLEXIONES DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS

En la sesión de tarde y tras la presentación de los resultados de los talleres, se celebró un debate entre distintos representantes autonómicos (La Rioja, Canarias, Baleares, Gobierno Vasco, y Castilla-La Mancha) y los asistentes invitados al Foro RAP, para abordar la visión que desde las administraciones autonómicas tienen sobre los desafíos de la RAP.

De las intervenciones realizadas por los distintos responsables autonómicos, se desprenden las siguientes reflexiones:

- La RAP ha cambiado la forma de gestión de los residuos, y la aparición de los SCRAP es necesaria para solventar los problemas existentes. Si bien, no se ha conseguido los objetivos marcados, los SCRAP van a seguir siendo la herramienta para conseguirlo y, por esta razón, no deben ser percibidos como enemigos.
- Las negociaciones de los convenios entre las administraciones y los SCRAP son un punto crítico y de tensión entre los agentes. Las responsabilidades que poseen ahora las entidades locales cobran importancia en la negociación que facilitan las comunidades autónomas. Cada convenio es diferente y atiende a residuos distintos, actores diferentes y requiere análisis específicos. Actualmente, las negociaciones de los convenios tienen puntos de mejora.
- La negociación de los convenios con los SCRAP son un momento de oportunidad no sólo para avanzar en los objetivos que se establece en la normativa, sino para modernizar el modelo de gestión de residuos y dar un salto cualitativo.
- La definición del coste eficiente, es el punto de mayor dificultad en los convenios, dado que se tiene que atender a distintas casuísticas territoriales y especificidades.
- Es necesario la coordinación entre aquellos SCRAP que gestionan un mismo tipo de residuos y generar para la negociación de los convenios, figuras de coordinación como ocurre en los residuos electrónicos con OfiRae. De esta manera se negocia un único convenio y no distintos convenios para cada SCRAP.



- Se demanda que los SCRAP pueda contribuir a la economía circular, no sólo como entidad financiera que se hace cargo de determinadas recogidas y tratamientos de residuos, sino mediante la influencia en los productores, especialmente en el diseño de los productos, con incentivos y desincentivos en función de las características del producto.
- Se considera necesario que las entidades locales que participen de los sistemas de responsabilidad ampliada sean escuchadas, sean oídas, sean atendidas y que se les dé pie a participar. No puede ser prisioneras de un sistema que les llega acordado, que no tengan otra opción que adherirse a un sistema que funciona de una determinada manera.
- Es necesario recobrar la confianza entre todos los actores, para estar perfectamente alineados a los objetivos comunes. Para ello, es necesaria la transparencia y establecer barreras que impiden la comunicación y la colaboración.
- Es necesario, para alcanzar la transparencia y generar confianza, que se trabaje mejor los datos, para que las administraciones puedan medir y tomar las decisiones adecuadas. No se trata de medir más, sino de menos datos, pero mejor definidos. Si una parte y otra no creen en los datos de la otra parte, se entra en una espiral negativa, que es la de solicitar datos para cubrirse cada uno.
- Se considera necesario avanzar en la digitalización de datos en este sector para ayudar a tener un sistema de datos adecuado que mejore la toma de decisiones. En especial, se hace hincapié en la visión territorial y en la dificultad de la toma de datos en áreas de densidad de población bajas. Incluso, alguna comunidad autónoma, como Castilla-La Mancha, se ha planteado la necesidad de crear una unidad de datos, por la importancia de esta temática.
- Se menciona sobre el peligro de los sistemas individuales SIRAP, dado que pueden convertirse en una vía de escape para cumplir las obligaciones del productor, por lo que se requiere de una regulación.
- La legislación cada vez va considerando más factores y va siendo más compleja, lo que provoca que a veces no sea sencilla su aplicación para los actores que los afecta. Para que las cosas funcionen tienen que funcionar lo más sencillas posibles.
- Es necesario explicar cada medida que se aplica y el fin por el que es necesario aplicarlo.
- Se propone mejorar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre administraciones.
- Se remarca que es el momento de promover la corresponsabilidad, más allá de la colaboración, hay muchos agentes y todos tienen sus responsabilidades y hacerlas individualmente no va a llevar a ningún sitio. La corresponsabilidad requiere que cada uno vaya más allá de sus responsabilidades y ayude a que el resto cumpla las suyas.
- Apostar por la innovación desde las administraciones será clave para alcanzar los objetivos, especialmente para aquellos territorios en los que no existe la posibilidad de incineración, donde los esfuerzos por generar soluciones de otro tipo de valorización serán claves.

- La comunicación con la ciudadanía es un punto importante en el que se debe seguir avanzando y mejorando. Se reconoce que a veces la comunicación ha sido confusa y se identifica la necesidad de avanzar en la explicación de para qué sirve la separación en origen, más allá de que sea algo positivo. Asimismo, se comenta la necesidad de segmentar la comunicación en función de los datos de recogida, para atender a la realidad y los problemas de cada área o cada territorio.
- Es necesario fomentar la activación del mercado de las materias primas secundarias para favorecer la economía circular. Para ello, tanto la compra pública sostenible (integrando criterios de la economía circular) como mejorar y clarificar las figuras de subproducto y fin de la condición de residuo, además de la obligación de la utilización de porcentajes de materias primas necesarias para la producción de determinados productos, constituyen palancas necesarias para dicha activación. No obstante, todo ello, con el equilibrio de no generar distorsiones del mercado que encarezcan enormemente los costes a la ciudadanía.



8. REFLEXIONES DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE SCRAP

Durante la jornada, se realizaron [entrevistas](#) a distintos portavoces de los SCRAP que de manera breve ofrecieron sus opiniones sobre los temas que se han tratado en el Foro RAP. A continuación, se destacan los principales mensajes extraídos, por los bloques de preguntas realizadas:

¿Por qué la RAP es importante para avanzar en la economía circular? ¿Y qué papel deben jugar los SCRAP para ello?

- La RAP se considera una herramienta fundamental (aunque no único) para incentivar una economía más circular. Esta figura no sólo es clave en España, sino también en Europa y, cada vez más, en otros lugares del mundo.
- La RAP permite internalizar en el coste del producto, en función de su diseño, los impactos ambientales que genera en su ciclo de vida, aplicando el principio de “quien contamina paga”.
- La RAP se considera que el productor comparte la responsabilidad con todos los actores que participan en la cadena.
- Consideran que los SCRAP puedan mantener la infraestructura necesaria para recoger, tratar y gestionar los residuos de cada flujo y poner las materias primas secundarias de nuevo en el mercado, fomentando la economía circular.
- Consideran que los SCRAP han generado eficiencia al agruparse en sistemas colectivos, y también una forma de integrar tanto a grandes empresas como a pymes en unos mismos objetivos.
- Los SCRAP deben fomentar el ecodiseño entre los productores para mejorar la circularidad de la economía y dar valor al residuo como recurso.

¿Cómo se puede fomentar la colaboración público-privada?

- Tener abiertos los canales de comunicación, tanto de la parte privada con la pública, como entre la parte privada, dada la proliferación de distintos sistemas colectivos e individuales.
- Coordinación entre lo público y privado. Dada la mayor proliferación de sistemas, muchos en ámbitos de mayor competencia, va a ser necesario aumentar aún más los esfuerzos de coordinación, para definir criterios y buscar soluciones.
- Compartir buenas y malas prácticas entre todos los agentes de la cadena de valor.
- Es necesario una buena definición e integración corresponsable de datos en un sistema público y transparente, para conocer cuáles son los puntos de partida y a dónde debemos dirigirnos. En este sentido, los SCRAP valoran la importancia que tienen en la colaboración en este sistema de datos, dado la monitorización que realizan.
- Es necesario cooperar en las campañas de comunicación y divulgación de la mano de las administraciones públicas, para ayudar a los ciudadanos y otros usuarios finales que deben estar en el centro.

¿Qué solicitan a la administración?

- **Compromiso.** No se pueden alcanzar los objetivos, si las administraciones en su conjunto consideren este aspecto una prioridad, y se doten de los recursos necesarios.
- **Colaboración.** Se considera que la iniciativa de la colaboración debe partir de los propios sistemas. Para que dicha colaboración sea transparente, honesta y útil debe contar con el apoyo proactivo de la administración, se les requiere para impulsar las políticas y resolver los problemas que van a surgir en el camino.

En este sentido se le reclama una mayor comunicación y un papel facilitador para alcanzar soluciones a los problemas que se identifiquen y adaptar adecuadamente las normas generales a las distintas particularidades.

- **Entendimiento.** Trabajar una confianza mutua que mejore el entendimiento, para generar un compromiso país. También se propone trabajar y fomentar fórmulas más creativas e innovadoras que den nuevas respuestas a los desafíos actuales.
- **Responsabilidad.** Se solicita mejorar la **inspección y control** de la normativa y ejercer su poder de sanción para asegurar el cumplimiento de la normativa y, por tanto, que todos los actores jueguen con las mismas reglas.
- **Normativa.** Generar un marco normativo seguro y objetivos ambiciosos pero alcanzables y adaptarlos a diferentes situaciones y momentos, sin perder la ambición.

9. APORTACIONES DE LOS PARTICIPANTES ON LINE

Durante la sesión de mañana [transmitida en línea](#) en el que asistieron más de 250 participantes, se les hizo llegar un pequeño cuestionario, para que aquellos que quisieran hacer aportaciones al Foro RAP, pudieran realizarlo. Se han recibido un total de 26 aportaciones, cuyos principales resultados han sido los siguientes:

¿Qué propuestas concretas crees que se deberían promocionar o desarrollar para mejorar la gestión y comunicación de los datos en el sector residuos y cómo los SCRAP pueden colaborar en dichas propuestas?

Se hace referencia a mejorar distintas cuestiones que se exponen a continuación separado en temáticas:

- **Trazabilidad**
 - Mejorar la trazabilidad del producto.
 - Los productos deberían llevar un sistema de etiquetaje que permitiera trazar también el final de su vida útil y su gestión como residuo
 - Los SCRAP deben gestionar la transparencia en sus datos.
- **Acreditación y fiabilidad del dato:** Auditoría de datos por terceros independientes. En algún caso se sugiere que sea acreditado por la administración pública, a través de una agencia o entidad que se dedique al control de los datos de forma independiente a los SCRAP (se considera su contabilización muy parcial).
- **Metodología:** Desarrollo de una metodología clara de medición del dato para unificar y asegurar su fiabilidad cuando se reportan desde los sistemas RAP. Unificación de criterios y unidades de medida, además de procedimientos claros y sencillos.
- **Dotación de recursos.** Destinar los medios económicos, humanos y materiales necesarios para el seguimiento y fiscalización del dato dentro de las administraciones públicas.
- **Asistir a los productores.** Establecer canales de comunicación que simplifiquen los datos a reportar por estos, cumpliendo esta función y liberándolos de carga burocrática.
- **Mejora de la accesibilidad y comunicación de los datos.**
 - Cooperación y transparencia en el suministro de datos e información. Es necesario un diálogo entre las partes.
 - Mejora de las plataformas informáticas de comunicación de datos. Transferencia de datos a plataforma estandarizada y unificada, y de acceso público en modo consulta para mejorar la transparencia y aumentar la confianza.
 - Mejora de los portales públicos de suministro de información. Acceso digital y público de los datos que proporcionan los SCRAP
 - Mejorar la publicación de los resultados de los SCRAP por medio de contenidos más visuales y más accesibles y entendibles por parte de la ciudadanía.

¿Qué mejoras crees que se deben aplicar para mejorar la relación público-privada entre los SCRAP y las administraciones públicas?

Se realizan las siguientes propuestas para mejorar dicha relación:

- **Confianza.** Generar confianza a través de la comunicación y la transparencia. Establecer vías de colaboración y transmisión de información.
- **Fomentar el diálogo.** Se insiste mucho en este aspecto, con sugerencias como:
 - Se sugiere la configuración de una Comisión específica de la administración con los SCRAP, o bien de un nuevo grupo de trabajo dependiente de la Comisión de Coordinación en Materia de Residuos
 - Se insiste en la generación de reuniones, talleres, encuentros, foros, etc. Donde se genere una escucha activa. En los que participen ambas partes y otros actores. Identificar y comunicar otros ejemplos o buenas prácticas de otros países en la relación con sus *stakeholders*.
 - Se hace hincapié que el sector privado no debe abandonar los esfuerzos que requiere ese diálogo.
 - Incluso se menciona la necesidad de mejora del trato de las personas que trabajan en los SCRAP.
- **Intermediación:** para que el diálogo pueda darse, también se sugiere procesos de intermediación o interlocución, con sugerencias como:
 - Generar más debate entre las dos partes con la intermediación de un tercero que sea representante de la ciudadanía, como forma también de fomentar la participación ciudadana.
 - Se sugiere que los SCRAP se pongan de acuerdo en constituir un solo interlocutor representante de todos ellos, para relacionarse con las administraciones públicas.
- **Negociación de los convenios.** Dado que la negociación y firma de los convenios es uno de los elementos de tensión en la relación administraciones públicas y SCRAP, se sugieren aspectos como:
 - Los modelos de convenio que se negocien, deben ser más sencillos y adaptables.
 - Fortalecimiento de las administraciones locales para mejorar las condiciones de su capacidad de negociación en los convenios.
 - Debe mejorar la valoración justa de las contribuciones y el coste eficaz, evitando las hipótesis, estimándose que algunas de ellas poseen una escasa base. Para ello, es necesario la aprobación y participación activa de las entidades locales que son los más afectados.
- **Licitaciones.** Igual que en el caso anterior, se sugieren aspectos con respecto a mejoras a realizar en los procesos de licitaciones, como mejorar la valoración de costes, y que la administración no valore sobre manera en las licitaciones públicas el precio. Además, se propone que se moneticen y valoren las mejoras orientadas a evitar que el residuo acabe en vertedero sin ningún tipo de tratamiento.

¿Qué medidas y acciones sugieres que los SCRAP implementen para colaborar con las estrategias de economía circular, ya sea a nivel estatal, autonómica y local?

Las medidas que se han mencionado que se consideran que los SCRAP deben colaborar son:

- **Colaboración:** Por un lado, se menciona que los SCRAP son agentes de circularidad en sus sectores y como tales deben participar en las estrategias estatales, autonómicas y locales, pero no pueden hacerlo para que administración y SCRAP se quiten responsabilidades mutuamente.

Incluso, existe la propuesta de establecer una mesa de dialogo, donde de forma gradual y paulatina se comuniquen los SCRAP con las Administraciones Públicas, pudiendo entender los retos y problemas con los que los productores se encuentran, aun queriendo cumplir, en su operativa.

Pero, por otro lado, también existe la opinión que los SCRAP deben centrar el objetivo en conseguir los resultados de recogida separada y de reciclaje marcados, mejorar la transparencia en los datos de producción, y asumir los costes que les corresponde en materia de residuos, para internalizar el 100% de los mismos, incluyendo los costes de recuperación de la fracción resto y el de depósito en vertedero o tratamiento final alternativo, así como aquellos costes en materia de educación ambiental. Sólo en algún caso, se considera que alcanzar estos avances supondrán una importante mejoría sobre la que poder plantearse avances posteriores.

Asimismo, en el lado opuesto, se considera que los SCRAP no comprenden bien la problemática y que obstaculizan la puesta en marcha de soluciones para avanzar en criterios de verdadera economía circular.

También, se señala la necesidad de estrechar la colaboración entre productor de productos y gestores de residuos para que los gestores sepan como recuperar los materiales y los productores incorporen los materiales recuperados a sus productos.

- **Prevención y fomento del ecodiseño y la ecomodulación:**
 - Se propone que el SCRAP debe trabajar en las primeras fases de la jerarquía de residuos, evitando el residuo y evitando la sobreproducción del mismo.
 - Minimización de envases y producto puesto en mercado
 - Se considera necesaria que aquellos productos que no cumplan con determinados criterios de circularidad, sean altamente penalizados, cuando no se obligue a determinado alcance de ecodiseño
 - Obligación de aplicar requisitos de ecodiseño antes de poner cualquier producto o envase en el mercado para asegurar una mayor durabilidad del producto y el menor impacto en su fin de vida.
 - Se hace en muchos casos a la necesidad de la ecomodulación y ajustar el coste del punto verde a la tipología de envase
 - Que los productores de producto trabajen de cerca con la industria del reciclaje a la hora de diseñar sus productos, para entender las dificultades que tienen en el proceso de reciclado, y aplicar estos conocimientos al asesoramiento de las empresas asociadas a los SCRAP.
 - Revisión de los modelos de producción y los modelos de envasado, evitando aquellos de mayor impacto.

- **Recogida**
 - Se sugiere la implantación de los sistemas de depósito, devolución y retorno y evaluar e informar sobre sus resultados e impactos.
 - Establecer sistemas de pago por generación.
 - Incrementar las empresas o puntos de reciclaje adecuados a los que los gestores/recogedores puedan llevar los materiales recuperados.
 - Dentro de lo posible implantar sistemas de recogida y gestión propios e independientes de los municipales, para evitar interferencias.
- **Vigilancia y sanción:**
 - Vigilancia y sanción a los agentes que no cumplan, no sólo a los consumidores y destinatarios finales, sino también a los productores.
 - Se menciona sobre la necesidad del régimen sancionador y de inspección si bien, existe una dificultad de ejercerla por parte de las entidades locales. Se propone desarrollar alianzas con agentes externos y privados para materializar esta capacidad sancionadora y de inspección.
 - Penalización en la tarifa a asumir por parte de los productores que ponen en el mercado productos con mayor impacto y mayor coste de recogida y tratamiento.
 - caracterizaciones periódicas del contenedor resto para confirmar dónde está yendo el residuo sometido a RAP y de otros contenedores (envases, ropa etc.)
- **I+D:** Desarrollo de la investigación e innovación.
 - Los SCRAP deben destinar parte de sus ingresos a invertir en nuevas tecnologías y procesos innovadores que permitan optimizar la selección y reciclado de calidad de los materiales
 - La investigación e innovación en productos más sostenibles y en incrementar su durabilidad y reciclabilidad al final de vida
- **Educación y concienciación:**
 - Se sigue haciendo referencia a la educación a la ciudadanía, pero se pone el acento en la necesidad de involucrar a las empresas
 - Mayor visibilidad y acceso de las instalaciones de residuos para acercar la ciudadanía a las mismas y su trabajo.
 - Mejorar la formación y capacitación sobre la economía circular en los propios SCRAP
 - Campañas de concienciación y de buenas prácticas en medios y centros
 - Mejora de la transparencia y comunicación al consumidor.
 - Vincular a los más jóvenes e implicar a los propios productores en las acciones de sensibilización.

Ante el nuevo marco normativo, la proliferación de nuevos SCRAP y la ampliación de la RAP a nuevos flujos de residuos ¿De qué manera debe cambiar la comunicación desde los SCRAP para mejorar la información suministrada?

Se proponen las siguientes cuestiones en relación a la comunicación:

- Mejorar la transparencia se considera el aspecto fundamental y reiterado en muchas ocasiones. En este sentido se destaca la accesibilidad y entendimiento de los indicadores, datos, resultados, etc.
- Se propone una coordinación superior de los SCRAP, desde la administración- central y las comunidades autónomas, que lancen la información adecuada a los ciudadanos sobre los cambios en materia de RAP, y apele a la colaboración ciudadana.
- Ampliar el alcance de los datos que reportan los SCRAP, aportar datos para toda la cadena de valor. No facilitar información, únicamente, datos sobre los porcentajes recogidos y gestionados sólo en los flujos del SCRAP, sino también datos absolutos sobre el total de los residuos recogidos
- Diseñar la información que se va a comunicar, de forma segmentada, según el público objetivo.
- Ampliación de los canales de comunicación, especialmente las redes sociales, y contenidos más atractivos.
- Vincular los impactos ambientales con nuestras decisiones de consumo.
- Fomento de los eventos, foros, jornadas, etc.
- Hacer más visible las acciones de los SCRAP
- Difusión de buenas prácticas
- En algún caso, se señala que la labor de comunicación corresponde a la Administración para con sus ciudadanos y considera que el mensaje de los SCRAP debe ser a través de ellos, pero no debieran ser el altavoz del SCRAP. En ocasiones, existen discrepancias entre Administraciones y los SCRAP, por ejemplo, en el contenedor amarillo para materiales o exclusivamente para envases y estos aspectos deben plasmarse en las campañas de información ciudadana; los SCRAP deben comunicar sus objetivos y el nivel de consecución de los mismos a la Administración.
- Mantener contacto directo y fluido con las entidades locales, financiando parte de sus necesidades en campañas de comunicación e implementación de modelos de recogida selectiva
- Se propone mejorar la información vinculada al producto, en sus etiquetas, manual de instrucciones y en sus canales de venta (física y en línea) de forma clara y visual. Asimismo, se sugiere que el canal de recogida sea el de venta y cuando sea posible bonificar la entrega del residuo, por ejemplo, en forma de vales de descuento o de dinero

¿Qué otras propuestas quieres sugerir que consideras que los SCRAP deben desarrollar en conjunto de forma colaborativa?

Ante esta pregunta, se han propuesto las siguientes cuestiones:

- Necesidad de una colaboración, activa, especializada y práctica, entre los SCRAP para dar más facilidades a las administraciones. La competencia entre ellos, no sea una competencia económica sino por conseguir mejores resultados.
- Los SCRAP no están aprovechando bien las ventajas que la economía social ofrece como modelo económico y de negocio.
- Ampliar los productos incluidos en el los SCRAP.
- Formar grupos interdisciplinarios, incluyendo profesionales de todo el mundo para que apliquen sus experiencias y repliquen lo aprendido al retornar a sus países.
- Tener en cuenta las Leyes de Diligencia Debida, para que la ecomodulación sea también socio-modulación, es decir que se tenga en cuenta cómo se ha producido esa prenda desde un punto de vista social (libre de trabajo infantil, con salarios decentes...).

Valoración del Foro RAP y otros comentarios que han suministrado

En la encuesta se han preguntado la valoración de los usuarios asistentes en una serie de cuestiones, que se muestra en el cuadro a continuación:

	Temática		Duración		Retransmisión por el canal de youtube		Inscripción	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Muy Adecuada	11	42%	5	19%	14	54%	14	54%
Adecuada	15	58%	21	81%	12	46%	12	46%
No adecuado	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Nada Adecuado	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Como se puede observar, las valoraciones han sido en todos los aspectos muy positivos, valorándose cada aspecto, tanto de forma adecuada o muy adecuada.

Además, se han dejado comentarios como los que trasladan a continuación:

- Mensajes negativos:
 - *Se continúa trasladando la responsabilidad al destinatario final*
 - *Se ha generalizado mucho y se ha concretado poco en los problemas originados por la RAP y acciones a tomar*

- Mensajes positivos:
 - *Muy buena propuesta, debería hacerse más promoción de la misma*
 - *Muchas gracias por la iniciativa.*
 - *Muy interesante.*
 - *Muy interesante en cuanto a temática y ponentes, a la vez que ágil en el desarrollo.*
 - *Me parece muy acertada y necesaria, el diálogo será fundamental para enfocar los importantes cambios normativos con éxito. Sería interesante repetir la experiencia en unos meses, conforme se sucedan las novedades a nivel UE, para mantenernos informados y analizar las implicaciones a nivel estatal. Gracias por la iniciativa*
 - *Lo cierto es que la iniciativa ha sido positiva, necesaria e interesante. Muchas gracias.*
 - *Felicitaros por la calidad de los ponentes muy buena labor de los moderadores. el espacio, aunque parece un poco justo, yo desde es streaming no lo noté. Pienso que habría que hacer también una labor promocional de valores de sostenibilidad desde las universidades también - se ha de implicar más a todo el sector educativo -*
 - *Me pareció interesante saber del trabajo que se está realizando*

- Peticiones:
 - *Se podría haber abierto la participación, también para los usuarios de streaming. Incluso los talleres en formato on-line/presencial hubieran sido interesantes*
 - *Me gustaría desde el punto de vista y el acceso a información, muchas veces asimétrica, que tienen los ponentes por su experiencia y relevancia, se hablase de las nuevas regulaciones y como poder influir en su mejora.*
 - *Que se articulen con los proyectos que la Unión Europea ejecuta en el Perú relacionada a esos temas*
 - *Hubiera estado bien dar la palabra también a las personas conectadas por streaming; no solo a los asistentes de forma presencial*
 - *Se debería haber permitido preguntar a los asistentes vía streaming.*
 - *Me parece muy bien, creo que es necesario que las conclusiones en el foro se transformen en propuestas de acciones concretas*

10. CONCLUSIONES

A continuación, se exponen las principales conclusiones extraídas de todas las sesiones celebradas del Foro RAP:

A) Principales conclusiones globales

1. La RAP como figura necesaria pero no suficiente

La RAP como figura de **colaboración público-privada** es un instrumento que se considera fundamental para fomentar la economía circular, que es cada vez más utilizado e implantado³, y que permite internalizar en el coste de producto, en función de su diseño, los costes de la gestión de residuos y aplicar el principio de “quien contamina paga”.

No obstante, la RAP no resuelve ni todos los flujos (por ejemplo, los biorresiduos) ni puede operar sin un marco público de planificación, normativo, de gestión y de vigilancia que lo acompañe adecuadamente.

La aparición de los SCRAP ha sido fundamental para cambiar la forma de gestión de los residuos. La agrupación de los productores en sistemas colectivos ha permitido ganar en eficiencia para integrar tanto a grandes empresas como a pymes en unos mismos objetivos. Han sido y deben ser fundamentales para mantener la infraestructura y los recursos necesarios para recoger, tratar y gestionar los residuos de cada flujo. Además, para fomentar la economía circular, debe trabajar más, tanto en poner las materias primas secundarias de nuevo en el mercado, como en el ecodiseño y la aplicación de la ecomodulación para dar valor al residuo como recurso.

Los SCRAP seguirán siendo clave, dado que todavía no se han alcanzado todos los objetivos perseguidos. Es necesario reflexionar y debatir, de forma colectiva, sobre cómo seguir avanzando en mejorar y/o transformar este instrumento.

2. Fortalecer la confianza

Se ha identificado claramente la necesidad de recuperar y fortalecer la confianza entre los actores. Para superar los escenarios de desconfianza, es necesario analizar las barreras que impide la comunicación y la colaboración, generar un marco de trabajo conjunto, generando espacios de encuentro (el contacto favorece la confianza), de conocimiento mutuo y que se basen en la transparencia, para lo que habrá que tener un diálogo basado en la claridad y en la confianza de los datos. También se propone trabajar y fomentar fórmulas más creativas e innovadoras que den nuevas respuestas a los desafíos actuales.

³ Cada vez más países, incluso fuera de la UE, está aplicando esta figura e incluso otros sectores como el agua, lo está contemplando en la futura revisión de la Directiva de aguas residuales, para costear la depuración de contaminantes procedentes del sector farmacéutico y cosmético.

3. Facilitación de espacios de diálogo

Facilitar y promover espacios de trabajo y de diálogo más habituales, entre todos los agentes, para mejorar el entendimiento, la colaboración y para prevenir problemas y/o para encontrar soluciones, es una de las conclusiones más importantes y más repetidas por todos los actores participantes y las mesas de trabajo sectoriales generados en el Foro RAP.

Se considera necesario **generar espacios de diálogo para hablar con tranquilidad, potenciar el diálogo con sinceridad**, dejar los apriorismos (si hay tópicos, que se puedan superar con diálogo) y con **transparencia**, que es lo que genera la **confianza** y lo que permite verdaderamente avanzar.

Se celebra la Comisión de Coordinación en materia de residuos que coordina municipios, regiones y el Estado, si bien se propone la generación de otros espacios de trabajo conjunto entre administraciones y sectores, poniendo como ejemplo el Foro RAP, dinamizado por Fundación Conama y la Fundación para la Economía Circular, donde se fomenta la escucha activa.

4. Involucrar a toda la cadena de valor

Una de las críticas realizadas a los SCRAP y que los mismos han recogido es la necesidad de **aplicar una visión amplia de la cadena de valor**. La figura de la RAP requiere que el productor (representado por SCRAP o SIRAP) comparta su responsabilidad con el resto de actores de la cadena de valor, lo que requiere un diálogo y una participación de dicha cadena de valor en la concepción de la RAP y las entidades que los representan.

Por tanto, es necesario involucrar en la RAP a toda la cadena de valor, implicando a los actores en el diálogo, desde la claridad de los roles, derechos y responsabilidades que cada agente tiene asignado y la responsabilidad del cumplimiento de estas obligaciones.

La elaboración de estrategias y normativa es cada vez más compleja y requiere que la administración colabore más con los sectores profesionales y sociales. Su experiencia y conocimiento técnico, económico y social transversal debe utilizarse como base para la elaboración de una planificación y normativa ambiciosa, pero realista y que recoja todas las circunstancias y complejidad.

5. Dar el salto a la corresponsabilidad

Si bien la normativa marca el nivel competencial de cada administración, además de los derechos y obligaciones de cada agente, la mera aplicación de estas responsabilidades no resuelve los problemas y desafíos que se plantean. **Promover la corresponsabilidad requiere que cada uno vaya más allá de sus responsabilidades** y ayude, a través de la colaboración, y, por tanto, del acuerdo voluntario entre las partes, a que el resto cumpla sus propias responsabilidades.

B) Retos a desarrollar por los SCRAP

6. Competencia y colaboración entre SCRAP

Si bien, la promoción de una mayor **competencia** en el ámbito de los SCRAP se considera positiva para el sector, se ha identificado la **necesidad que los SCRAP dialoguen y se coordinen entre ellos**, especialmente entre los SCRAP del mismo sector. Esta coordinación, en cualquier caso, deberá respetar las reglas de la competencia y tendrán como objetivo el mejor cumplimiento de las obligaciones de los SCRAP.

Se señala la posibilidad de **generar figuras análogas a OfiRaee**, que, en el caso de los residuos eléctricos y electrónicos, se encarga de coordinar a los distintos SCRAP de este flujo (reúne a 8 sistemas) en la negociación de los convenios con las administraciones, además de servir de plataforma logística para coordinar la gestión de los RAEE procedentes de las recogidas municipales, su facturación y la obtención y generación de información agregada de forma unificada⁴.

Esta coordinación será especialmente importante para envases comerciales, donde el número de SCRAP que se han creado ha sido numeroso y deberá negociarse un nuevo convenio, por lo que será necesario llegar a acuerdos, entre los SCRAP autorizados, sobre los criterios a adoptar y la búsqueda de soluciones de manera conjunta.

7. El papel de la RAP en la economía circular

Si bien parece claro que la RAP debe jugar un papel en la economía circular, no se percibe bien cómo se puede realmente articular, sino que la participación es segmentada e incompleta, limitada a las competencias que les otorga la normativa, echándose en falta los mecanismos de coordinación e implicación entre las distintos agentes.

La creación de la RAP es anterior a las políticas de economía circular y no se concibieron con esta visión, por lo que aún permanece una tendencia en este aspecto que debe adaptarse al nuevo marco. Además, se considera que las administraciones, de forma general, no perciben a los SCRAP como a otros sectores en sus estrategias de economía circular y no se ha articulado un diálogo entorno al papel que pueden jugar.

En concreto, los SCRAP transmiten su deseo de que deje de vérselos desde el exterior como solo financiadores de la RAP, centrados en la parte de recogida y tratamiento de residuos. Se demanda que los SCRAP puedan además contribuir a la economía circular mediante la influencia en los productores, especialmente en el diseño de los productos (ecodiseño), y con la aplicación de incentivos y desincentivos en función de las características del producto (ecomodulación).

8. Ecodiseño y ecomodulación

El nuevo reglamento de ecodiseño y las nuevas directivas y reglamentos europeos de productos (baterías, vehículos fuera de uso, envases, ...), están ahondando en el ecodiseño. Es clave que **los**

⁴ En el caso de RAEE, señalar, que está pendiente la creación, por orden ministerial, de una oficina de asignación de recogidas de este tipo de residuos, según lo dispuesto por el artículo 56 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

SCRAP redoblen los esfuerzos en fomentar el ecodiseño y la innovación de los productos entre sus productores en distintos retos ambientales vista (tipos de materiales a utilizar, durabilidad, reciclabilidad, incorporación de material reciclado, ...) e incluso con criterios de debida diligencia en toda la cadena de valor.

No obstante, los SCRAP han expresado sus limitaciones en ahondar en las primeras etapas de la jerarquía de residuos, por la estricta limitación de sus competencias y la falta de diálogo con otros agentes de los sectores público y privado. Las obligaciones de ecodiseño y prevención de la generación de residuo (entre las que se encuentra la incorporación en los productos de un porcentaje de material reciclado) son obligaciones individuales que se imponen a los productores, por lo que el SCRAP no tiene mecanismos de fomento de su aplicación más allá del ejercicio de las facultades que le otorga la normativa y, más concretamente, en la aplicación de la eco-modulación de las contribuciones económicas.

Igualmente, importante, es necesario ahondar en la **ecomodulación** para incentivar que los productores pongan en el mercado productos más duraderos, más reparables, más reciclables, ... Incluso, se propone analizar el papel que puede jugar la ecomodulación con de la diligencia debida.

9. Información veraz y rigurosa al ciudadano/consumidor

La UE está impulsando políticas en la lucha contra la desinformación y la protección de los consumidores, , para no confundir al mismo y orientarlo adecuadamente⁵. Se propone que los SCRAP puedan analizar cómo colaborar con estos objetivos, combatiendo la competencia desleal y fomentando la mejora de la información vinculada al producto, sus etiquetas, guías orientativas, etc., como por ejemplo a través de la difusión de buenas prácticas entre los productores, entre otras a analizar.

10. Aprender de la experiencia y compartir buenas prácticas

Es importante aprovechar la experiencia de más de 25 años aplicando la RAP en distintos flujos, para evolucionar la RAP a un nuevo nivel e impulsar esta figura a nuevos flujos y a los existentes. Se considera que ahora España tiene una mayor preparación y un tejido profesional importante que puede permitir dar un salto en la gestión de los residuos.

Se considera necesario aprender de los errores cometidos y aprovechar el tejido profesional generado para intercambiar buenas prácticas y experiencias (malas y buenas) entre todos los agentes de la cadena de valor.

Dada la proliferación de nuevos SCRAP, especialmente en nuevos flujos de residuos en los que se aplica la RAP, se considera necesario que aquellos sistemas más veteranos compartan su experiencia con los nuevos sistemas, para adoptar las lecciones aprendidas lo antes posible y evitar los errores cometidos.

Especialmente, se considera necesario que los nuevos SCRAP incidan en buscar la colaboración e implicación en todos los agentes que participan en la cadena de valor y mantener un contacto continuo con las administraciones de su competencia. Además, se aconseja que reflexionen bien sobre cuáles

⁵ Entre otros instrumentos derivados del paquete de medidas de economía circular, en enero de 2024 se aprobó la [Directiva del blanqueo ecológico](#) que deberá trasponerse en España

son las métricas adecuadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y centrar su actuación en las tecnologías y en dar valor a todos sus materiales.

C) Colaboración entre SCRAP y administraciones públicas

11. Normativa. Colaboración para la aplicación de una normativa cada vez más compleja

La revolución normativa que se ha generado en el sector residuos, no sólo atiende al aumento de la ambición con numerosos objetivos específicos, sino que se ha ampliado notablemente el alcance y se ha profundizado mucho en el desarrollo de todos los aspectos, produciendo normas muy técnicas que recoge la complejidad de una sociedad cada vez más diversa e interconectada.

Esta transformación genera necesariamente crisis de ajuste, en relación a determinadas cuestiones que van a requerir un tiempo para que la aplicación de la normativa sea plena. Entre estas cuestiones, se identifican numerosos aspectos de la normativa que, al aplicarla a casos concretos, se encuentran con cuellos de botella, contradicciones entre disposiciones o determinaciones con imposibilidad de aplicación, entre otras incidencias. También, se identifican problemas de interpretación y aplicación de distintos criterios en función de la administración pública que ejerza la competencia.

Se considera necesario que las administraciones públicas trabajen junto con los sectores, ante esta complejidad técnica, para identificar y solventar, si procede, caso a caso, estas cuestiones de la mejor forma posible.

12. Facilitación de la tramitación administrativa

De igual forma al punto anterior sobre la normativa, la tramitación administrativa aumenta y se hace más compleja. Esta situación, abre un espacio de trabajo para buscar soluciones junto con las administraciones, algunas de las cuales pueden estar inspiradas en otros sectores, especialmente a través de la digitalización, para agilizar, simplificar o hacer más sencillos los trámites y ganar eficiencia, tanto para la administración como para los administrados. Todo ello, sin menosprecio, de alcanzar los objetivos que cada tramitación busca y que atiende a una realidad cada vez más compleja.

13. La negociación de los convenios. Un punto crítico de oportunidad

La negociación de los convenios entre administraciones públicas y los SCRAP, si bien son un punto crítico y de tensión entre los agentes, **constituyen un momento oportunidad** no sólo para avanzar en los objetivos que se establece en la normativa, sino **para modernizar el modelo de gestión de residuos y dar un salto cualitativo**.

Especialmente, se considera necesario que **las entidades locales sean especialmente escuchadas y atendidas**. Las responsabilidades que poseen ahora las entidades locales cobran importancia en la negociación que facilitan las comunidades autónomas, y no pueden adherirse a un convenio que les llega acordado y que no responda a su realidad municipal. Asimismo, se considera necesario que los equipos municipales se fortalezcan y se doten de los recursos suficientes para poder afrontar las necesidades que se plantean.

Entre otros contenidos, **la definición del coste eficiente**, es uno de los puntos de mayor dificultad a tratar en los convenios, dado que se tiene que atender a la complejidad de las distintas casuísticas territoriales y especificidades.

Es necesario la **coordinación entre aquellos SCRAP autorizados que gestionan un mismo flujo de residuo** y generar para la negociación de los convenios, figuras de coordinación como ocurre en los residuos electrónicos con OfiRae. De esta manera se negocia un único convenio y no distintos convenios para cada SCRAP. De igual forma, es necesario que exista una coordinación entre SCRAP para garantizar la universalidad de la recogida y tratamiento, en todos los territorios, no solamente en aquellos que sea más rentable.

14. Mejorar la fiabilidad de los datos en residuos

La mejora de la fiabilidad de los datos se considera un aspecto fundamental, especialmente para **recobrar y mejorar la confianza entre los actores** y para **generar una planificación** bien asentada por un conocimiento mejor de la realidad y, como consecuencia, para **mejorar la toma de decisiones**, especialmente en cuanto a las inversiones a realizar.

Dado que son innumerables los agentes que participan aportando datos, debe analizarse cómo se establece la **gobernanza del dato**, en un **sistema público, accesible y transparente**, y cómo mejorar el entendimiento del sistema de datos, para qué se requieren los datos y para qué sirven.

Esta mejora de la calidad de los datos ha estado impregnada en todos los debates y se propone generar un espacio de trabajo en el que los distintos responsables de las unidades de datos de administraciones y entidades puedan estudiar cómo mejorar la calidad de los datos, estableciendo procedimientos, definiendo las herramientas que aseguren la trazabilidad, estudiando cómo la digitalización puede colaborar, analizando vías de simplificación, diferenciando los datos reales de las estimaciones, cómo mejorar la accesibilidad, comunicación y visualización de los datos, cómo abordar o afrontar la diversidad territorial en la toma de datos, etc.

15. Mejora de la comunicación

La comunicación ha sido otro de los grandes temas transversales tratados en todas las sesiones del Foro RAP. Existe una gran dependencia del ciudadano y de otros usuarios finales, a través de su separación en origen de los residuos, para que los actuales sistemas de residuos funcionen, y **se percibe cierto agotamiento de la colaboración voluntaria ciudadana** que ha llegado a un punto que parece difícil de hacer crecer.

En este sentido, se debate sobre **cómo puede cambiar la comunicación** dirigida tanto a ciudadanos y consumidores como a Pymes, utilizando la experiencia de más de 25 años aplicando la RAP, para alcanzar un equilibrio en el que darle un mensaje claro y sencillo, que se busque hacérselo fácil, pero que, a la vez, le haga responsable de sus obligaciones y las consecuencias que se derivan de ello. Se menciona como **se debería alcanzar el mismo nivel que ha logrado la educación vial que promueve la DGT** a toda la ciudadanía.

Una de las cuestiones identificadas es como **los SCRAP han comunicado de forma individual**, sin mensaje común, sin una visión global y sin un trabajo colectivo que comunique de forma conjunta los *paraqués* y los *porqués*. Asimismo, se reconoce que la comunicación ha sido **poco segmentada** según las necesidades sociales y que se deben generar mensajes más atractivos y aterrizados, dado que la

ciudadanía no entiende el sentido de por qué, ni para qué separa, y además le solemos decir lo que tiene que hacer, sin ayudarle a hacerlo.

Además, se sugiere **utilizar como palancas la salud y la economía**, huyendo del catastrofismo y enfocando las posibilidades de cambio. También, aprovechar en positivo, las posibles situaciones de crisis que se generan para comunicar determinados mensajes.

Se considera necesario **cooperar en las campañas de comunicación y divulgación de la mano de las administraciones públicas** Se propone la realización de una Campaña paraguas auspiciada por Miteco con un mensaje común y global, además de la realización de campañas locales coordinadas por mesas entre sectores, entidades locales y comunidades autónomas, que pueden ser compatibles con campañas sectoriales.

D) Retos que se solicitan a la administración

16. Una mayor apuesta política y una mejor planificación

Se reclama una mayor apuesta política por parte de las administraciones públicas. Se entiende las dificultades que posee la política en relación a un tema poco atractivo para la ciudadanía y que requiere de la implantación de sistemas que interfieren con la vida cotidiana de los ciudadanos (sistemas de recogida, cierre de contenedores, aplicaciones de tasas, multas, etc.) y que, por tanto, existe un miedo ante una posible oposición social y por miedo electoral, no se tomen algunas de las decisiones adecuadas.

No obstante, a pesar de este temor existente entre la clase política, en el Foro se han expuesto ejemplos, de decisiones que tienen que ver con estos aspectos y que no ha tenido al final tanta repercusión política ni electoral, por lo que es necesario aumentar dicha apuesta política, si se quieren alcanzar los objetivos.

Asimismo, es necesario que **las administraciones públicas mejoren su capacidad de planificar** y para ello, se doten de los recursos humanos y medios técnicos necesarios para que la toma de decisiones sea la más adecuada y coordine a todos los agentes.

17. Armonización

Se considera necesario tener **marcos normativos claros**, que evite disfunciones de aplicación entre regiones, para lo cual serán necesarios procesos de **armonización** para asegurar las mismas reglas de juego.

18. Monitorizar objetivos

Se solicita que las distintas administraciones públicas monitoricen e informen de forma actualizada y accesible sobre la situación y el grado de alcance de los objetivos establecidos por la normativa.

19. Impulsar la circularidad. Fomento del mercado de materias primas secundarias

Según los datos de Eurostat, **la tasa de circularidad de la UE se mantiene estancada**. Es necesario reflexionar sobre porque no se está avanzando y qué pasos hay que dar para activar esta circularidad en las estrategias que está desarrollando las administraciones públicas y sus herramientas (compra pública, subproducto, fin de la condición del residuo, licitaciones, etc.).

Es necesario fomentar la **activación del mercado de las materias primas secundarias** para favorecer la economía circular. Para ello, es necesaria la colaboración de la administración pública, tanto a través de la **compra pública sostenible** (integrando criterios de la economía circular) como mejorar y clarificar las figuras de **subproducto y fin de la condición de residuo**, además de la obligación de la **utilización de porcentajes de material reciclado** para la producción de determinados productos, entre otras propuestas. Las mismas, constituyen palancas necesarias para dicha activación. No obstante, todo ello, debe realizarse con el equilibrio de no generar distorsiones del mercado que encarezcan enormemente los costes a la ciudadanía y garantizar la seguridad de los productos.

20. Vigilancia e inspección ambiental. Responsabilidad

Una de las principales cuestiones que los SCRAP y otros agentes de la cadena de valor reclaman a las administraciones públicas es que **ejerzan la responsabilidad que poseen en materia de inspección, control y sanción**. Es necesario que parte del marco de financiación de residuos se dedique a reforzar la vigilancia e inspección de la administración y ejercer su poder de sanción para asegurar el cumplimiento de la normativa y, por tanto, que todos los actores jueguen con las mismas reglas, evitando prácticas fraudulentas y competencia desleal.

Para ello es necesario dotarse de los recursos humanos necesarios y un suficiente cuerpo jurídico y administrativo. Es necesario internalizar estos costes de vigilancia e inspección en los costes de la gestión de residuos.

En este sentido, **los SCRAP pueden jugar un papel de colaboración con las administraciones públicas**, que debe analizarse de manera más pormenorizada, en materia de vigilancia y evitar las prácticas fraudulentas, que afectan directamente al funcionamiento de los SCRAP. Se proponen estudiar medidas como aprovechar el actual registro de productores, para cruzar datos con distintas administraciones (Aduanas, Agencia Tributaria, etc.), mecanismos adicionales que obliguen al registro de productores (por ejemplo, el impedimento de la descarga de certificados en la importación de productos, sino está adecuadamente registrado), estudiar la posibilidad que los SCRAP puedan dar de baja a los productores si no cumplen con sus obligaciones de declaración, etc.

Si bien el Foro RAP sólo ha contado con la participación de SCRAP, la RAP también implica a los SIRAP. En este sentido, algunas administraciones autonómicas, han mostrado su preocupación sobre esta figura, en el caso de que se proliferare, dado que temen que puedan convertirse en una vía de escape para cumplir las obligaciones del productor.

21. Financiación

Los Fondos Europeos *Next Generation* han excluidos a la RAP y a los SCRAP, no solo como receptores de financiación para el desarrollo de proyectos de interés público, sino como agentes que pueden colaborar tanto con los productores, como con los destinatarios de los materiales recuperados. Se reclama estudiar vías y formas de financiación que colabore en un interés público en la mejorar de la gestión de los residuos y el fomento de la economía circular, y que en ningún caso sustituya las obligaciones que a través de los SCRAP tienen obligación de ejercer y financiar.

CONAMA María de Molina 5, 1º D
28006 Madrid (España)

T +34 91 310 73 50

conama@conama.org
www.conama.org